

**IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO  
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
CRE-SER**

**MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER**

**2025 – 2026 - 202\_\_**

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	7
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	8
2. Caracterización.....	10
2.1 Caracterización del municipio. ....	10
2.2 Caracterización institucional .....	12
2.2.1 Diagnóstico.....	12
3. COMPONENTE CONCEPTUAL .....	17
3.1. Horizonte Institucional .....	17
3.1.1 Visión.....	17
3.1.2 Misión.....	17
3.1.3 Filosofía.....	17
3.1.4 Principios generales básicos: .....	18
3.1.5 Valores.....	18
3.1.6 Ejes que articulan el PEI.....	19
3.1.7 Creencias. ....	20
3.2. Objetivos institucionales .....	20
3.3. Metas institucionales .....	21
3.4. Fundamentos .....	22
3.4.1 Fundamentos filosóficos.....	22
3.4.2 Fundamentos sociológicos. ....	22
3.4.3 Fundamentos axiológicos. ....	22
3.4.4 Fundamentos epistemológicos.....	22
3.4.5 Fundamentos psicológicos. ....	23
3.4.6 Fundamentos legales.....	23
3.5 Oferta Educativa.....	24
3.5.1 Educación Inicial .....	25
3.5.2 Transición .....	25
3.5.3 Educación Primaria.....	25

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

3.5.4 Educación Secundaria .....	25
3.5.5 Educación Media Vocacional .....	26
3.5.6 Políticas de acceso y permanencia .....	26
3. 6 Cultura Institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo) .....	27
3.6.1 Mecanismos de comunicación .....	27
3.6.2 Trabajo en equipo .....	27
3.6.3 Reconocimiento de logros .....	28
3.6.2 POLITICAS DE INCLUSION .....	30
3.7 IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS .....	30
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN .....	33
4.1. Gobierno Escolar .....	33
4.1.1. Consejo directivo .....	33
4.1.2. Consejo académico .....	34
4.1.3 Consejo de Docentes (Grupo Calidad) .....	35
4.1.4. Organizaciones o instancias de participación .....	35
4.2. Manual de Procedimientos. ....	37
4.3. Manual de Funciones. ....	37
4.4. Manual de Convivencia .....	38
4.5. Jornada Escolar.....	38
4.5.1 Horario. ....	38
4.5.2 Horario de trabajo especial: .....	39
4.5.3 Horario Docente (Jornada Laboral): .....	39
4.5.4 Horario docente (horario escolar): .....	40
4.5.5 Organigrama.....	41
4.6. Calendario Académico.....	43
4.7 Acuerdo de Matrícula Académica .....	43
4.7.1 Requisitos de Admisión de los estudiantes .....	43
4.8 Administración de recursos.....	46
4.8.1. Recursos físicos. ....	46
4.8.2. Recursos Tecnológicos.....	47

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

4.8.3. Recursos Humanos .....	47
4.8.4. Recursos Económicos .....	47
4.9 Sistema de Comunicación Interna Y Externa .....	48
4.10. Talento Humano.....	49
4.10.1 Formación académica.....	52
4.10.2 Estímulos y bienestar del talento humano. ....	55
4.11 Relaciones Interinstitucionales: Convenios Y Alianzas.....	56
4.12 Plan Operativo.....	56
5. GESTIÓN ACADÉMICA .....	57
5.1 Enfoque Pedagógico.....	57
5.2 Propuesta Pedagógica. (Modelo Pedagógico) .....	60
5.3 La Estrategia Pedagógica (Metodología) .....	62
5.3.1. Educación Inicial .....	62
5.3.2 Educación Formal. ....	62
5.3.3. Modelo educativo flexible. ....	67
5.3.4 Educación Inclusiva.....	67
5.4 Plan de Estudios. ....	67
5.4.1 Educación Formal. ....	67
5.4.2 Educación Flexible. ....	69
5.5. Prácticas Pedagógicas.....	70
5.5.1 Práctica de aula. ....	70
5.5.2. Guías o talleres pedagógicos. ....	71
5.6 Ambiente Escolar.....	75
5.7 Evaluación Y Actividades De Recuperación, Apoyo Pedagógico Para Estudiantes Con Dificultad De Aprendizaje. ....	77
5.8 Planes de Áreas y Proyectos Transversales. ....	83
5.9 Seguimiento a los resultados académicos y uso pedagógico de las evaluaciones internas y externas .....	86
5.10 Jornada laboral.....	86
5.11 Jornada escolar.....	87

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

5.12 Recursos para el aprendizaje.....	88
5.13 Plan de formación docente .....	88
6. GESTIÓN COMUNITARIA .....	90
6.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN .....	90
6.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN .....	91
6.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN.....	92
6.4 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, RELIGIOSAS Y DEPORTIVAS LOCALES Y REGIONALES.....	93
6.5 PROCESOS DE PROYECCIÓN .....	94
6.6 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD .....	94
6.7 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.....	95
6.8 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	99

## **TABLA DE ANEXOS**

- Anexo 001:** Eficiencia Interna.
- Anexo 002:** Plan de Mejoramiento por Asignatura.
- Anexo 003:** Manual de Convivencia.
- Anexo 004:** Manual de procedimientos.
- Anexo 005:** Manual de Funciones.
- Anexo 006:** Horario.
- Anexo 007:** Calendario Académico
- Anexo 008:** Inventario Institucional.
- Anexo 009:** Presupuesto Fondo de Servicios Educativos.
- Anexo 010:** Política de Comunicación.
- Anexo 011:** Convenios
- Anexo 012:** Plan Operativo.
- Anexo 013:** Documento Propuesta Académica
- Anexo 014:** Sistema Institucional de Evaluación Escolar
- Anexo 015:** Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
- Anexo 016:** Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Anexo 017:** Recreación y tiempo libre.
- Anexo 018:** Democracia y derechos.
- Anexo 019:** Estilos de vida saludable.
- Anexo 020:** Proyecto de vida.
- Anexo 021:** Proyecto lector.
- Anexo 022:** Plan Escolar de la gestión del riesgo.
- Anexo 023:** Planes de clase por asignatura
- Anexo 24:** Proyecto Servicio Social Estudiantil

## **PRESENTACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED del municipio de MUTISCUA, adopta como propio este trabajo que integra los elementos curriculares y pedagógicos fundamentales para el desarrollo de su misión educativa, constituyéndose en su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, bajo el título CRE - SER. Es nuestro deseo que cualquier miembro de la comunidad encuentre en estas líneas no solo un derrotero para sus aspiraciones, sino que la lectura atenta de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se convierta en un eje articulador que promueva y establezca normas y pautas básicas que favorezcan el rendimiento académico de nuestros estudiantes y redunde en conductas convivenciales óptimas al interior de la institución educativa.

Del mismo modo, asume la participación comunitaria como parte esencial del proceso formador, donde lo educativo adquiere una dimensión más social, más participativa y posibilita el trabajo de grupo con estudiantes, docentes, padres de familia, directivas y comunidad local. Por lo tanto, lo inherente a la formación humana, los valores familiares y de convivencia social serán ejes integradores y dinamizadores del proyecto. Además, el uso responsable de los medios tecnológicos e informáticos a la par de los procesos de **investigación** en el aula serán estrategias importantes para lograr que nuestros estudiantes respondan efectivamente a la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades reales de la comunidad y de su propio proyecto de vida.

# **IE Colmerced**

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

<b>Nombre:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NTRA. SEÑORA DE LA MERCED		
<b>Naturaleza:</b> Oficial	<b>Dirección sede principal:</b> Cra 2 N°2-225 Barrio Hato Viejo	<b>Teléfono:</b> 5292987	<b>Municipio:</b> Mutiscua
<b>Zona educativa:</b> Urbana	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:colmercedmut@yahoo.com">colmercedmut@yahoo.com</a>	<b>Fecha y acto administrativo de creación del PEI:</b> Acuerdo N° 04 de diciembre 19 de 1998	
<b>Fecha de aprobación del PEI:</b> Acuerdo N° 04 de diciembre 19 de 1998	<b>Número del acta de aprobación del PEI:</b> Acta N° 7 del 19 de diciembre de 1998	<b>Última fecha de modificación del PEI:</b> Octubre 14 de 2016. Acuerdo CD #006 <b>AJUSTES TEMPORALES:</b> Agosto 6 de 2020 <b>RETORNO PRESENCIALIDAD:</b> octubre 10 2021 y Enero de 2022 Ajustes Octubre 2024 -Abril 2025 Ajustes Octubre 2025	
<b>Código del DANE:</b> 154480000118		<b>Número de sedes:</b> 3	
<b>Rector:</b> JOSE EVARISTO LATORRE GOMEZ		<b>Tipo de nombramiento:</b> Propiedad	
<b>Título:</b> ESPECIALISTA EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.			

# **IE Colmerced**

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526

<b>Régimen:</b> 2277	<b>Experiencia:</b> 32 años de trabajo		
<b>Grado de escalafón:</b> 14	<b>Número de resolución:</b> 3439	<b>Fecha:</b> octubre 3 de 2008	
<b>Acto administrativo de nombramiento:</b>	<b>Número:</b> 000286	<b>Fecha:</b> febrero 18 de 2016	
<b>Jornada:</b> Continua		<b>Carácter:</b> Académico <b>Modalidad:</b> Énfasis CIENCIAS NATURALES	
<b>Licencia de funcionamiento:</b>	Resolución 005922 de Oct 25 de 2022		
<b>Nit:</b>	890501526-1	<b>Rut:</b>	890501526-1
<b>Niveles:</b>	Educación inicial, Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, media académica.		
<b>Convenios:</b>	.		

## **2. Caracterización**

### *2.1 Caracterización del municipio.*

Mutiscua se encuentra localizado en términos generales en un ecosistema de alta Montaña, en la zona estratégica conocida como Páramo de Santurbán a 2640 metros sobre el nivel del mar.

La población según censo 2005 es de 3847 habitantes: El 47% de la población son mujeres y el 53% son hombres. (2025 Hombres y 1822 mujeres; niños 391, niñas 394). 85.13% (3371) viven en zona rural, y 14,87% en el casco urbano con estratos 1 y 2.

La actividad económica predominante es la agropecuaria, la piscicultura se ha convertido en actividad importante para la zona, en pequeña escala se explota cal agrícola, mármol y carbón.

La cobertura vegetal está compuesta por pastos naturales y rastrojos, que sostienen una actividad ganadera poco eficiente con tendencia a la producción de leche. En este sector agropecuario se destaca como problemática principal el uso de agroquímicos, abonos orgánicos algunos sin compostar, cultivos con poca aplicación técnica y prácticas BPA escasas, ampliación de la frontera agrícola, residuos sólidos contaminantes, despilfarro del agua y quemas. La producción agrícola no tiene valor agregado y se comercializa a través de Intermediarios.

En el aspecto socio - cultural encontramos:

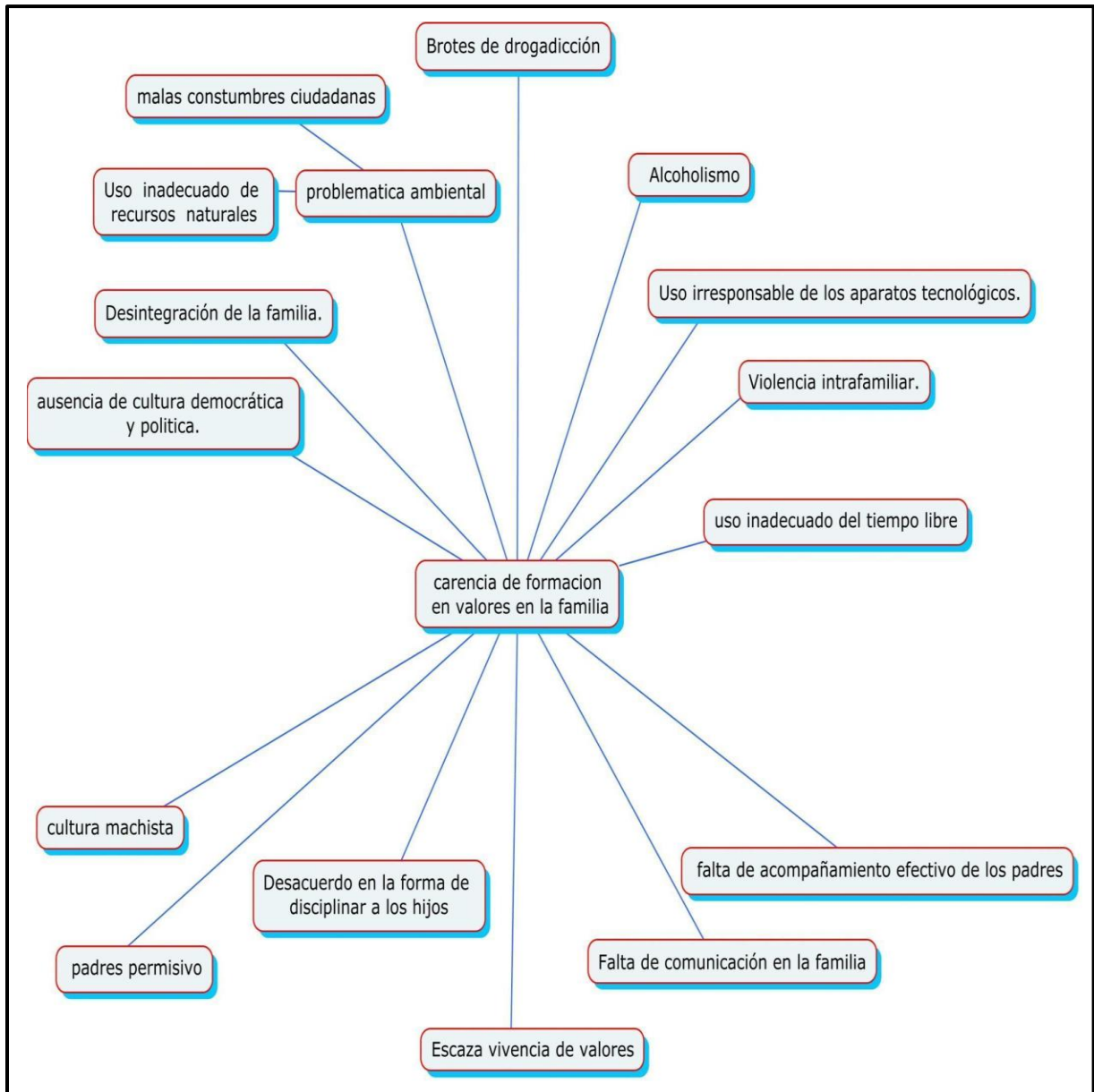
- ✓ Ausencia de cultura democrática y política, desintegración de la familia, malas costumbres ciudadanas, bajo sentido de pertenencia.
- ✓ Alcoholismo y brotes de drogadicción consumo y comercialización.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- ✓ Uso inadecuado del tiempo libre.
- ✓ Uso irresponsable de los artefactos tecnológicos.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Escasa proyección familiar.



# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## **2.2 Caracterización institucional**

### *2.2.1 Diagnóstico.*

La Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced del municipio de Mutiscua fundado mediante decreto 1117 el 20 de diciembre de 1971; está ubicado en el **suelo urbano** del municipio de Mutiscua, barrio Hato Viejo y cuenta con tres sedes: Escuela de niñas, con el grado preescolar y primero; **sede Patricio Villamizar que atiende los grados de primera infancia, segundo, tercero, cuarto y quinto, y la sede principal con los grados de Sexto a undécimo.**

#### 2.2.1.1 Cobertura

**En el año 2025 la I.E cuenta con una matrícula de 383 estudiantes, 23 docentes entre los cuales hay dos (2) docentes (educación inicial + preescolar), cinco (5) de básica primaria y dieciséis (16) docentes en básica secundaria y media, un (1) rector, dos (2) auxiliares administrativos, un (1) celador nocturno y un (1) auxiliar de servicios generales.**

#### 2.2.1.2 Deserción.

La institución mantiene en un gran porcentaje la matrícula inicial en cada año escolar. Los estudiantes que abandonan la institución representan un porcentaje bajo respecto a la matrícula. El colegio está en proceso de creación de estrategia que permita el análisis y seguimiento al respecto. **(Ver Anexo 001: Eficiencia Interna)**

#### 2.2.1.3 Eficiencia administrativa.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

La institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced trabaja maximizando los recursos. Los escasos insumos disponibles son utilizados para adquirir bienes o servicios que permiten el normal funcionamiento de la institución.

## 2.2.1.4 Resultados pruebas internas y externas.

Se ha realizado el análisis de resultados de cada una de las disciplinas evaluadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES-, detectando fortalezas y debilidades. Cada docente utiliza dicho análisis para elaborar el plan de mejoramiento de su asignatura. (Plan de Mejoramiento por Asignatura).

## 2.2.1.5 Formación docente.

Los docentes de la institución han recorrido distintos momentos de formación académica por interés personal, lo cual les permite el buen desempeño en su labor pedagógica. Esto se refleja en los resultados que tienen los estudiantes en las pruebas externas y al ingresar a los establecimientos de educación superior. Los docentes en su mayoría son especialistas en las diferentes áreas del conocimiento y la asignación académica está de acuerdo con el perfil de cada uno.

## 2.2.1.6 Nuevas tecnologías.

La institución tiene en cuenta los desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones (programas, procesos y sistema de información académica) como estrategias didácticas en las diferentes áreas del conocimiento. Los docentes han realizado estudios que les permiten desarrollar procesos de enseñanza utilizando la informática, el video, internet y otras estrategias aprovechando así los recursos tecnológicos.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## 2.2.1.7 Proyectos transversales.

La institución centra la transversalidad en los cuatro pilares del aprendizaje:

- Lo cognitivo/aprender a aprender
- Lo actitudinal /hacer
- Lo Ético-espiritual/ser
- Lo social/aprender a convivir

Para lograr este proceso, la institución ha realizado el análisis del contexto (encuestas, trabajo de campo) determinando problemáticas específicas de la población estudiantil y de la comunidad Educativa:

- Baja actitud de responsabilidad y hábitos de estudio.
- Descuido y desorden en los ambientes escolares.
- Baja autoestima de los estudiantes
- Inadecuados hábitos de alimentación.
- Bajo compromiso y acompañamiento de los padres de familia hacia sus hijos.
- Uso inadecuado del suelo.
- Uso irresponsable de los recursos tecnológicos.
- Poca coherencia entre fe y vida.
- Poco hábito y agrado por la lectura.
- Baja apropiación del valor del respeto como principio de vida en la convivencia estudiantil.

Teniendo en cuenta esta situación problemática los proyectos pedagógicos transversales se orientan hacia la posibilidad de disminuir el impacto negativo a través de estrategias y ejes temáticos como:

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- Valores institucionales
- Asertividad
- Uso del agua y el suelo
- El afecto
- Hábitos alimenticios
- Convivencia Pacífica
- La lectura fantástica y recreativa.

## 2.2.1.8 Resultados de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento.

El proceso de autoevaluación se realiza con la participación de representantes de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. La metodología se fundamenta en el trabajo en equipo y aborda revisión de la identidad institucional, evaluación de cada una de las áreas de gestión, elaboración del perfil institucional y establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

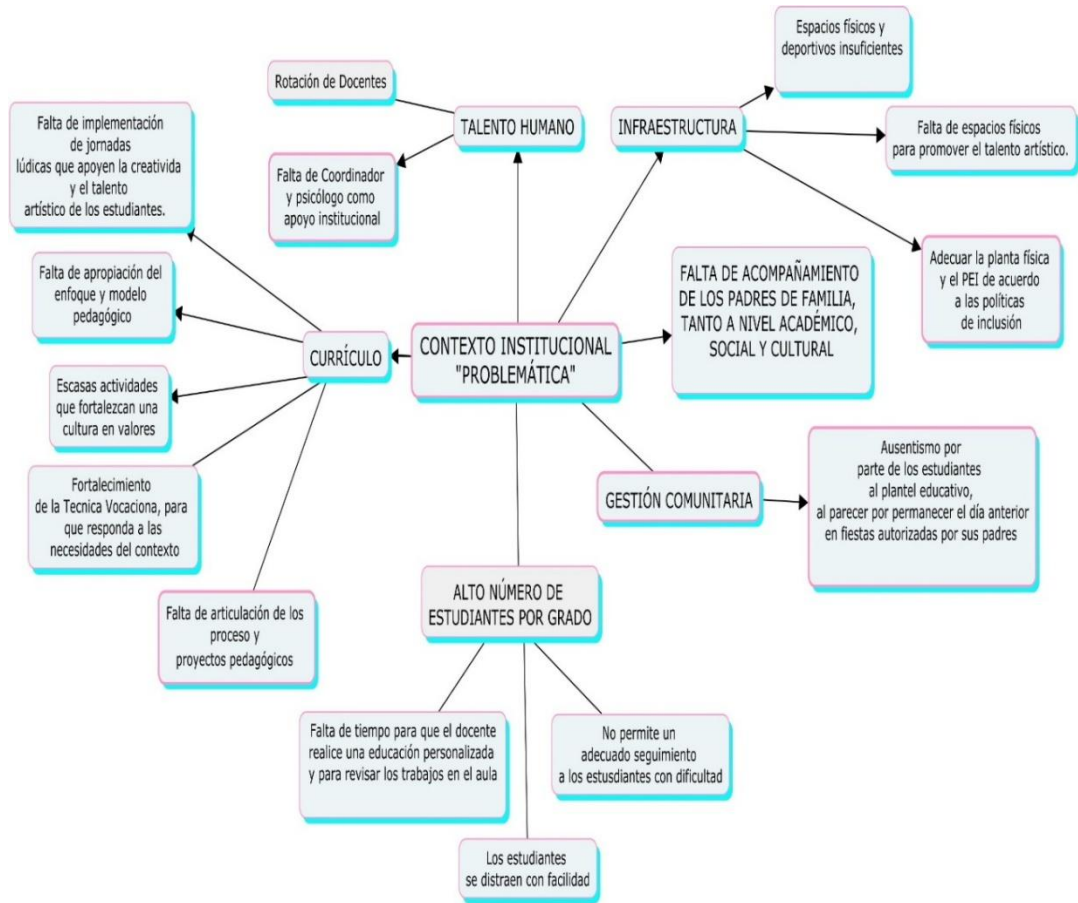
## 2.2.1.9 Seguimiento a egresados.

La institución tiene un contacto escaso y esporádico con sus egresados y la información sobre ellos es anecdótica.

# IE Colmerced

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526



**Nota: cuadro no tiene referencia**

## **3. COMPONENTE CONCEPTUAL**

### **3.1. Horizonte Institucional**

#### *3.1.1 Visión.*

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua, hacia el año 2025 y dentro de principios pluralistas y éticos, se consolidará como una institución educativa formadora de personas con calidad humana, con apropiación de conocimientos fundamentales basados en el aprendizaje cognitivo social, que le permitan avanzar en la formación académica y que les posibilite afrontar nuevos retos, dar solución a los problemas comunitarios y mejorar su calidad de vida.

#### *3.1.2 Misión.*

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua, ofrece un servicio educativo con carácter diverso e inclusivo en los niveles de preescolar, básica, media académica y modelos flexibles, con un ambiente escolar fundamentado en el modelo pedagógico cognitivo-social, que permite formar personas con calidad humana, sentido social, espiritual y vivencia en valores. Igualmente promueve el desarrollo personal, el uso de capacidades físicas, intelectuales, el reconocimiento del entorno y la vivencia a través de la formación en ciencias básicas (Ciencias Naturales) y la investigación en el aula

#### **3.1.3 Filosofía.**

**La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua, orientará la educación a la formación de estudiantes con sentido social, espiritual y vivencia en valores, y todo aquello que promueva su desarrollo personal y potencialice sus capacidades físicas e intelectuales.**

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## *3.1.4 Principios generales básicos:*

- ✓ **Justicia:** Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece; también viene definida en segundo lugar como «Derecho, razón, equidad».
  
- ✓ **Respeto:** Principio fundamental en el que la institución basa la relación diaria y la formación de los estudiantes propiciando la comprensión de los derechos y deberes individuales, colectivos y del ambiente, y permitiendo así el reconocimiento de la diferencia para asumir constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas...
  
- ✓ **Igualdad:** El principio de igualdad en la institución establece que todos los miembros de la comunidad tengan las mismas oportunidades y participación en los procesos que allí se desarrollan, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o clase social.
  
- ✓ **Libertad:** La institución promueve la libertad como la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida y demostrando responsabilidad en cada acto. Impulsa la toma de decisiones respetando el bien propio y común.

## *3.1.5 Valores.*

La institución educativa promoverá en todo momento, los valores institucionales **Autoestima, responsabilidad, honestidad y compromiso**) como pilares para el desarrollo integral de los educandos.

- ✓ **Autoestima:** Uno de los propósitos de la institución es desarrollar en los estudiantes el amor por sí mismo, también denominada amor propio, auto apreciación o

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

autocalificarse; hacer que se aprecien significativamente. El amarse así mismo permite amar y respetar a los demás.

- ✓ **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona, le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- ✓ **Honestidad:** Un valor fundamental en la institución que permite la coherencia entre pensamientos, palabras o acciones. Significa también, hacer buen uso de lo que se nos confió. Es la conciencia clara "ante uno mismo y ante los demás". Es el reconocimiento de lo que está bien y es apropiado para nuestro propio papel, conducta y relaciones.
- ✓ **Compromiso:** Actitud positiva y responsable por parte de los miembros de la comunidad educativa para conseguir el logro de los objetivos, fines y metas. Cada persona aporta su máxima capacidad con un alto sentido de pertenencia.

### *3.1.6 Ejes que articulan el PEI.*

- ✓ **Trabajo en equipo.** *Promoción e implementación del trabajo en equipo en cada uno de los miembros de la comunidad con el propósito de lograr objetivos comunes.*
- ✓ **Creatividad.** *Promoción e incentivación de la creatividad como la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, oportunidad para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original.*
- ✓ **Investigación.** *Se tomará en cada una de las áreas obligatorias y proyectos transversales como una estrategia pedagógica.*
- ✓ **Conocimiento.** *Acción pedagógica que se fundamenta en promover el aprendizaje de todas las áreas del conocimiento que conforman el plan de estudios.*

### *3.1.7 Creencias.*

La mayoría de los miembros de la comunidad educativa del colegio Nuestra de la Merced profesan la religión católica, fundamentan su fe en los principios de la vida cristiana. Se enfoca la educación en la formación de la niñez y la juventud dentro de principios éticos y morales. Además, fundamenta sus procesos en el trabajo en equipo y cree que desarrollando la competencia comunicativa se facilita el acceso al conocimiento y favorece la capacidad de interactuar en la sociedad. De esa forma se aprende, se crece y se transforma.

### **3.2. Objetivos institucionales**

- a) Diseñar e implementar un currículo contextualizado que sea concreto, factible, evaluable, que posibilite la formación de personas con calidad humana, conocimientos y competencias generales.
- b) Orientar planes y proyectos educativos hacia alternativas de solución de una problemática sociocultural identificada bajo los lineamientos educativos existentes.
- c) Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la utilización de las TIC, las acciones democráticas y la investigación en el aula, que permitan la formación intelectual y el fortalecimiento de principios y valores.
- d) Fortalecer los procesos administrativos, la participación e integración de la comunidad, evaluación sistemática a programas y proyectos que aseguren la sostenibilidad y el desarrollo de la institución.
- e) Difundir a través de eventos especiales y de publicaciones institucionales, municipales y departamentales las mejores prácticas de formación, autoformación, autocuidado y

corresponsabilidad educativa vinculados al emprendimiento y a la actividad artística, así como los resultados de los procesos llevados a cabo en los centros de interés pedagógico.

### **3.3. Metas institucionales**

- a) Al finalizar el año 2025 la I.E. habrá implementado un currículo que permita la flexibilización en contenidos y aspectos pedagógicos, que pueda ser factible y evaluable, y que posibilite la formación de personas con calidad humana.
- b) Orientar en cada anualidad la totalidad de los planes y proyectos educativos hacia el alcance de logros y la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas educativas y situaciones socioculturales que afecten el proceso educativo.
- c) Dentro de los próximos cinco años ir incorporando procesos de investigación en el aula que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas.
- d) Promover en cada anualidad procesos de mejoramiento institucional orientados a mantener la calidad educativa en ambientes de respeto y la convivencia sana.
- e) Promover procesos educativos que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, eliminando la discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades para el aprendizaje.
- f) Orientar a los estudiantes a descubrir sus intereses, habilidades y valores para que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

## **3.4. Fundamentos**

### *3.4.1 Fundamentos filosóficos.*

La institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua se propone formar personas integrales con apropiación de valores, conocimientos y competencias generales dentro de los principios de respeto, libertad, igualdad y justicia. La labor diaria se constituye en un proceso que moldea a las nuevas generaciones y recrea en los educandos modos de pensar, sentir, actuar que desarrolla potencialidades para participar en la transformación de la realidad.

### *3.4.2 Fundamentos sociológicos.*

La institución educativa tiene en cuenta las características sociales, las de preservación de la vida y la salud, las orientaciones nacionales en casos fortuitos y las del entorno, para contextualizar su proceso de enseñanza. Parte de la realidad del estudiante como ser social que busca calidad de vida.

### *3.4.3 Fundamentos axiológicos.*

Los valores institucionales que fundamentan la formación de los estudiantes son: autoestima, responsabilidad, honestidad y compromiso, la preservación de la salud y la vida, los cuales contribuyen en la construcción de una Mutiscua emprendedora, comprometida con el cuidado de sí, del otro y del medio ambiente.

### *3.4.4 Fundamentos epistemológicos.*

Los docentes de la institución educativa abordan los referentes de las distintas disciplinas de acuerdo con su formación académica (ciencia, técnica, tecnología, investigación, áreas del conocimiento) con el propósito de realizar una reflexión crítica sobre el saber, tomando como punto de partida la pregunta. Rediseña estrategias pedagógicas, fortalece

la generación de conocimientos, estimula la capacidad de asombro, el desarrollo de procesos mentales y presenta propuestas pedagógicas prácticas e innovadoras.

### *3.4.5 Fundamentos psicológicos.*

El Colegio Nuestra Señora de la Merced de **Mutiscua (NSTD.)** tiene en cuenta dentro del proceso de formación el desarrollo evolutivo y las diferentes etapas del comportamiento del hombre para así poder permitir el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y en orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral. Identifica a la familia como núcleo principal de formación en valores, actitudes y comportamientos para el educando y por tal razón el lugar donde se hace indispensable la instauración de normas y estilos de vida; este brinda el refuerzo necesario en la adquisición de los mismos. La I.E. estimula, afianza e integra todos los factores que conforman al ser humano como son los aspectos lógico-intelectivos, intuitivo - emocionales, dinámico - operativos y lúdico - creativos; dimensionados en lo intrapersonal, interpersonal y transpersonal, reconociendo que el hombre, además de ser una estructura de creencias, un proyecto de sí mismo y un ser histórico, es un ser de múltiples posibilidades y está definido por el desarrollo o no de su potencial, cuya manifestación le permite proyectarse creativamente, resolviendo problemas, superando obstáculos y creando mundos más humanos.

### *3.4.6 Fundamentos legales.*

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia (art 67), la Ley General de Educación (Ley 115/1994), la Ley 715/2001, el decreto 1075 de 2015, decreto 0277 de 2025; las normas y directivas que el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental extiende en casos fortuitos y de preservación de la salud y la vida, y demás normas vigentes, que permiten a la institución garantizar al individuo el desarrollo integral de su personalidad, la preservación de ambientes sanos y el ser promotor del cambio social.

### **3.4.6 Situaciones especiales**

En casos especiales o de preservación de la salud y la vida, la institución Educativa adoptará calendarios especiales mediante directrices departamentales y nacionales. De igual manera podrá establecer horarios flexibles o estrategias especiales como la virtualidad, el trabajo en casa, o alternancia si fuese el caso.

### **3.5 Oferta Educativa.**

La institución educativa ofrece educación formal en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria y secundaria, media académica, distribuidas en tres sedes: Escuela Urbana de Niñas, escuela Patricio Villamizar y sede principal Nuestra Señora de la Merced, igualmente cuenta con laboratorio de ciencias naturales integradas, dos salas de informática y aulas digitales en cada sede; con talento humano cualificado comprometido y estable. Con tipo de población mixta, calendario A y jornada continua distribuida en jornada escolar de seis horas y jornada laboral de ocho horas. Además, tiene la siguiente intensidad horaria por nivel.

*Tabla 1 Intensidad horaria por nivel.*

<b>Nivel</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>
Educación inicial	20 horas	800 horas
Preescolar	20 horas	800 horas
Primaria	25 horas	1000 horas
Secundaria y media académica	30 horas	1200 horas

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Nota: Se presenta la intensidad horaria de la Institución educativa.

Actualmente la educación para adultos no se oferta por situaciones de matrícula y disposición de secretaria de educación departamental.

## *3.5.1 Educación Inicial*

Actualmente la I.E ofrece el servicio de educación inicial, cuya oferta se inicio en el año 2024 como centro piloto con una población de estudiantil de 8 niños. Se atienden niños y niñas con edades comprendidas a partir de los tres hasta los cuatro años. La educación inicial está regida por el decreto 1411 de 2022 que regula la educación inicial como parte de la educación formal.

## *3.5.2 Transición*

La I.E brinda a los niños de cinco años un espacio de aprendizaje integral, seguro y afectivo, donde se promueve el desarrollo de sus capacidades cognitivas, comunicativas, sociales y emocionales.

## *3.5.3 Educación Primaria*

La I.E ofrece una educación integral orientada al desarrollo de las competencias básicas sociales y ciudadanas de los estudiantes, fortaleciendo su pensamiento crítico, su capacidad comunicativa y su sentido de pertinencia institucional.

## *3.5.4 Educación Secundaria*

En esta etapa se profundiza los saberes adquiridos en la educación básica primaria y se fomenta la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones conscientes frente a su proyecto de vida. A través de experiencias pedagógicas significativas, actividades

investigativas y el trabajo colaborativo, los estudiantes adquieren las competencias necesarias para continuar su formación en la educación media y superior.

### ***3.5.5 Educación Media Vocacional***

La institución educativa está orientada a fortalecer la formación integral de los estudiantes, consolidando sus competencias académicas, sociales y personales para la proyección a la educación superior, la vida laboral y la participación activa en la sociedad.

### ***3.5.6 Políticas de acceso y permanencia***

La I. E contempla las siguientes estrategias de permanencia escolar, para mantener la oferta educativa y la cantidad de estudiantes en la institución por lineamientos del ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental se establecen las siguientes políticas de acceso y permanencia:

#### **3.5.6.1 Alimentación Escolar/tipo almuerzo**

Este servicio se presta en la institución beneficiando a un **62.6%** de la población estudiantil, financiado por la alcaldía municipal, el departamento y el Ministerio de Educación nacional a través del programa PAE, pero con una infraestructura en regular estado.

**NOTA:** La implementación de este servicio se encuentra sujeto a las disposiciones y protocolos establecidos por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander.

#### **3.6.1.2 Transporte Escolar:**

Es el municipio quien garantiza el transporte escolar para el desplazamiento de estudiantes de la zona rural hacia la institución. Siendo beneficiada aproximadamente el **37.2%** de la población estudiantil del plantel.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

**NOTA:** La implementación de este servicio se encuentra sujeto a las disposiciones y protocolos establecidos por la Alcaldía del Municipio de Mutiscua.

## **3.6.1.2 Gratuidad educativa:**

La institución educativa como entidad pública es beneficiada de estos recursos, en consecuencia, no se realiza ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios a estudiantes de los grados desde educación inicial a undécimo.

## **3. 6 Cultura Institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo)**

### *3.6.1 Mecanismos de comunicación*

La institución utiliza diferentes medios de comunicación para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa tales como: Usos de las TIC como el correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp), la emisora estudiantil, sistema de información académico (SINAI), comunicados por escrito y de forma oral.

### *3.6.2 Trabajo en equipo*

Se propicia un ambiente de convivencia y de respeto que fortalece el trabajo en equipo donde se aportan sugerencias, ideas y opiniones; considerando estas en la toma de decisiones para el logro de objetivos compartidos.

El trabajo en equipo no solo será de tipo presencial, sino que podrá utilizar todos los mecanismos de comunicación que permitan el diálogo, la interacción y la socialización,

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

que permitan el desarrollo de procesos institucionales de mejoramiento o de proyección comunitaria.

## *3.6.3 Reconocimiento de logros*

### *3.6.3.1 A los Estudiantes*

La institución educativa reconocerá a estudiantes que se destaquen por su rendimiento académico, comportamiento social, deportivo o cultural teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

- ✓ Resaltar a los estudiantes de desempeño superior en rendimiento académico y disciplinario en las izadas de bandera o a través de medios tecnológicos y de proyección comunitaria.
- ✓ Seleccionar estudiantes que se destaquen por su responsabilidad, sentido de pertenencia, comportamiento social y talento para integrar grupos de carácter deportivo, social y cultural en representación de la institución educativa.
- ✓ Entregar una distinción especial al finalizar el año escolar como reconocimiento al mejor estudiante de cada grado, al mejor bachiller, al mejor resultado en pruebas saber 11 y al mejor deportista de la institución educativa. El mejor bachiller, pronunciará el discurso de grado.
- ✓ Delegar responsabilidades a los estudiantes que se destaquen en el rendimiento académico como: monitorias, representación de grupo, delegación al Gobierno Escolar.
- ✓ Representación de la institución en actividades y eventos deportivos, culturales, científicos y pedagógicos.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- ✓ Asignar conceptos y notas de felicitación en los boletines sobre el buen rendimiento académico, excelente comportamiento social y por las actuaciones sobresalientes a nivel cultural y deportivo.
- ✓ Reconocimiento público: Cuadro de honor, aparición en medios de comunicación internos, reconocimiento en actos públicos.
- ✓ Celebración del día del estudiante según cronograma de la Institución.

## 3.6.3.2 A los Docentes

- ✓ Reconocimiento honorífico especial para docentes que hayan dedicado gran parte de su vida al servicio educativo en la institución.
- ✓ Exaltar en el día del maestro a los docente que se destaquen por: su desarrollo de experiencias significativas que reflejen mejores logros y apropiación de competencias en sus estudiantes; por su sentido de pertenencia; por su liderazgo, trabajo en equipo, compromiso institucionales, interés por aprender, relaciones interpersonales, competencias académicas y/o comportamentales, capacidad de conciliación planeación y organización de trabajo, dichos reconocimiento se anexará la hoja de vida de los docentes.
- ✓ Promover actividades de bienestar social.

## 3.6.3.3 A los Padres de Familia

Por su colaboración y participación en el quehacer institucional se hará una exaltación durante las entregas finales de informes académicos o al terminar el año escolar.

## **3.6.2 POLITICAS DE INCLUSION**

Es la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias.

El Ministerio de Educación Nacional (2008) nos dice que: la educación inclusiva es una apuesta por *atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes*. Se encuentra, además, fundamentada en el derecho a la educación que tenemos todos y todas, constituyéndose en un compromiso a nivel municipal, departamental y nacional, que nos desafía a pensar de forma diferente, a proyectar la educación desde el reconocimiento de la diversidad como riqueza y la valoración de las diferencias como oportunidades para la consolidación de apuestas educativas accesibles a todos. Su insumo principal es el reconocimiento de las potencialidades y la identificación de necesidades y requerimientos de los estudiantes que pueden constituirse en barreras para el aprendizaje y la participación, si no generamos las estrategias y apoyos pertinentes.

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E)**

Capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

Ver. Anexo Política de Inclusión

## **3.7 IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS**

Las buenas prácticas pedagógicas son acciones educativas exitosas, replicables y que responden a las necesidades de los estudiantes, promoviendo la innovación y la mejora continua del aprendizaje, y se identifican mediante los resultados exitosos en los aprendizajes o en actividades de innovación, "Buenas Ideas. Estas prácticas se basan en principios como el enfoque centrado en el estudiante, la colaboración, el uso de recursos tecnológicos y la promoción de un ambiente agradable para un aprendizaje inclusivo, buscando siempre la optimización de los resultados educativos.

## **Principios y características de las buenas prácticas pedagógicas:**

- **Centradas en el estudiante:** Tienen en cuenta las necesidades, intereses y diferencias individuales de los estudiantes para generar aprendizaje.
- **Reflexivas:** Surgen de la reflexión docente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje para identificar oportunidades de mejora.
- **Innovadoras:** Implican la implementación de estrategias, metodologías y recursos novedosos para mejorar la calidad educativa.
- **Replicables y adaptables:** Son acciones que han demostrado resultados positivos y pueden ser adaptadas a diferentes contextos y situaciones.
- **Colaborativas:** Fomentan la interacción y el trabajo conjunto entre docentes, directivos, familias y comunidad educativa.
- **Sostenibles:** Son prácticas que pueden mantenerse en el tiempo y generar un impacto duradero en el proceso educativo.

- **Replicables y adaptables:**

Estrategias pedagógicas que favorecen las buenas prácticas

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- **Uso de recursos tecnológicos: Incorporar herramientas digitales de manera metodológica para mejorar el aprendizaje.**
- **Retroalimentación constructiva: Proporcionar comentarios y apoyo que guíen el aprendizaje del estudiante.**
- **Diversificación de metodologías: Implementar distintas estrategias de enseñanza para responder a las diversas formas de aprender de los estudiantes.**
- **Fomento de la participación activa: Motivar a los estudiantes a involucrarse de manera significativa en su proceso de aprendizaje.**
- **Creación de objetivos claros: Establecer metas definidas para guiar las acciones pedagógicas.**

## **Proceso:**

a) **Socialización ante el Consejo Académico.**

b) **Evaluación: se tendrán en cuenta los siguientes criterios:**

✓ **Innovación**

✓ **Pertinencia.**

✓ **Metodología.**

✓ **Resultados visibles y medibles.**

c) **Seguimiento e Implementación institucional por obtener excelentes resultados en los procesos de aprendizaje.**

d) **Exaltación al docente o docentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas.**

Las propuestas con mejores resultados serán postuladas a participar en los foros educativos municipales o departamentales.

## **4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

### **4.1. Gobierno Escolar**

La institución educativa tiene organizado el gobierno escolar según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.

#### *4.1.1. Consejo directivo.*

Según el Decreto 1075 (Artículo 2.3.3.1.5.4), está conformado por:

- Rector
- Dos representantes del personal docente.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los exalumnos.
- Un representante del sector productivo.

#### ***Criterio para la selección de los integrantes del consejo directivo:***

- **Rector:** Quien preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considera conveniente.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- **Representante del personal docente:** Los docentes son elegidos por votación en Asamblea General de Docentes; Uno por primaria y otro por secundaria. Teniendo en cuenta que no se dé la reelección inmediata. Los docentes postulados deben estar nombrados en propiedad.
- **Representantes de los padres de familia:** Serán elegidos en la primera reunión del año escolar. Cada grado escogerá a su representante, que posteriormente se reunirán para hacer la elección de los dos padres que harán parte del Consejo Directivo. Para su elección se tomará en cuenta que sean personas con espíritu de liderazgo, disponibilidad de tiempo y buenas relaciones interpersonales.
- **Representante de los estudiantes:** Se elegirá un representante por grado, que conformarán el consejo estudiantil, posteriormente éstos se reunirán y elegirán el representante estudiantil. Esta elección se desarrollará en los primeros cuarenta días del año escolar.
- **Representante de los exalumnos:** Será elegido por la asociación o asamblea de exalumnos. Si no existe este ente la asamblea de padres de familia elegirán un exalumno de los padres de familia presentes.
- **Representante de los sectores productivos:** Escogido por el Consejo Directivo de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

## *4.1.2. Consejo académico.*

Responsable de gestar y potenciar manifestaciones de conocimiento, organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudios, también tiene como función revisar y hacer ajustes al currículo y participar en la evaluación institucional. (Ver decreto 1075, Artículo 2.3.3.1.5.7).

Está integrado por el rector quien lo preside y un docente por Área, un docente de preescolar y uno de la media técnica si existiese. Sus funciones se manejan según el Artículo 2.3.3.1.5.1 del decreto 1075

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Este consejo se reúne de manera virtual o presencial, al finalizar cada periodo académico y realiza reuniones extraordinarias según se considere conveniente.

#### *4.1.3 Consejo de Docentes (Grupo Calidad)*

Tiene como función promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, del saber, de su práctica que aporten significativamente a la Institución en el mejoramiento de su P.E.I.

#### *4.1.4. Organizaciones o instancias de participación*

##### *4.1.4.1 Consejo estudiantil.*

Integrado por un vocero de cada uno de los grados quienes son elegidos en asambleas (Grados) en las 4 primeras semanas del calendario académico. Dentro de sus funciones están: (Decreto 1075, Artículo 2.3.3.1.5.12)

- Promover y regular las relaciones democráticas entre los estudiantes.
- Recoger las inquietudes y los intereses planteados al interior del grupo y plantarlos o presentarlos al consejo académico y el consejo Directivo.
- Promover la participación y la organización estudiantil.
- Crear su propio reglamento de funcionamiento.
- Nombrar el representante al Consejo Directivo.

Los estudiantes que aspiren a cargo de gobierno escolar (personero, contralor, consejo estudiantil y comité de convivencia escolar) deben cumplir los siguientes requisitos:

- Buen comportamiento social que sirva como ejemplo y sea muestra de convivencia sana y armónica dentro de la institución.
- Mostrar interés por mantener un rendimiento académico satisfactorio que le permita éticamente plantear acciones de mejoramiento a sus pares.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- Demostrar con sus acciones la responsabilidad, puntualidad, honestidad, la autoestima y el respeto por sus compañeros y demás miembros de la institución.

#### 4.1.4.2 Personero de los estudiantes.

Se elige en forma democrática y en lo posible del grado Once. (Participación de toda la comunidad estudiantil) Su función principal es promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. (Decreto 1075, Artículo 2.3.3.1.5.11).

#### 4.1.4.3 Contralor Escolar:

Se elige en forma democrática y en lo posible un estudiante que curse grado décimo, cuya función es la de velar por el buen manejo de los fondos educativos (Ordenanza 011 del 2012).

#### 4.1.4.4 Consejo de padres de familia.

Está integrado por los padres de familia representantes de cada grado desde educación inicial hasta undécimo, quienes apoyan los procesos pedagógicos de la institución. De este consejo se eligen los representantes a cada uno de los grupos de participación escolar (Consejo Directivo, Comités de evaluación, Comité de convivencia escolar entre otros). (Ver funciones Decreto 1075 parte 3 Título 4) y decreto ley 2025 de Julio de 2020.

#### 4.1.4.5 Comité de Convivencia Escolar:

Apoya la labor de promoción y seguimiento a la Convivencia Escolar, a la Educación para el ejercicio de los derechos Humanos Sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de mitigación de la violencia escolar (Según Ley 1620 del 2013)

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

En la Institución Educativa está conformado por:

- El rector.
- (1) El personero Estudiantil.
- (2) El presidente del consejo de padres de familia (presidente Junta de Padres de familia y otro elegido entre ellos)
- (1) El presidente del Consejo de Estudiantes
- (2) Docentes del área de Ciencias Sociales (Uno de secundaria y otro de primaria)

(Ver Anexo 003: Manual de Convivencia Capítulo 5)

## **4.2. Manual de Procedimientos.**

La institución cuenta con un estilo de administración democrática que incorpora la participación de todos los estamentos y en especial la concertación como método para resolver los conflictos escolares. Cuenta con el gobierno escolar que está conformado por un Consejo Directivo, Consejo académico, Comisión de promoción y evaluación, Consejo de estudiantes y el Consejo de padres de Familia.

Cada estamento tiene determinado el procedimiento a seguir según características del mismo.

**Ver Anexo 004:** Manual de procedimientos

## **4.3. Manual de Funciones.**

Las funciones de cada uno de los estamentos, miembros y dependencias de la institución están debidamente instauradas y aprobadas por el Consejo Directivo y de acuerdo al organigrama institucional.

**Ver Anexo 005:** Manual de Funciones

## **4.4. Manual de Convivencia**

El manual de convivencia escolar es un mecanismo institucional que tiene como propósito orientar vivencias que logren armonizar el comportamiento del estudiante con la filosofía de la institución para que su formación disciplinaria y académica redunde en su desarrollo humano.

Se ha elaborado con la participación de los estudiantes y maestros para convertirlo en estrategia que ofrezca al estudiante formación para la vida y le permita establecer acuerdos de convivencia que garanticen el bienestar general de la comunidad educativa.

Busca, además, brindar espacios de participación, convivencia pacífica, integración, educación para la justicia, la paz, la democracia y en general la formación en valores.

**Ver Anexo 003:** Manual de Convivencia.

## **4.5. Jornada Escolar**

### *4.5.1 Horario.*

El horario de la institución está organizado de acuerdo con las indicaciones que presenta el decreto 1075 de 2015 en el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones. **Ver Anexo 006:** Horario.

La jornada escolar en caso de estrategia de estudio presencial, está definida de la siguiente manera:

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Tabla 2 Horario establecido por la I. E

<b>Educación Inicial</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Básica Primaria</b>	<b>Básica Secundaria y Media Académica</b>
De lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m.	De lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm.	De lunes a viernes de 7:20 am a 12:30 pm.	De lunes a viernes de 7:20 am a 1:20 pm.

Para los casos en los que se requiera flexibilidad curricular por situaciones de conflicto armado, casos fortuitos o de situaciones de salud pública (Pandemias), la institución asumirá Jornadas escolares y horarios flexibles de acuerdo con las normas establecidas por los entes educativos de índole departamental y nacional.

#### *4.5.2 Horario de trabajo especial:*

El establecimiento educativo en situaciones especiales podrá establecer horarios temporales y con momentos pedagógicos ampliados o disminuidos, de tal manera que permitan brindar el servicio educativo sin interrupción. Esto se hará, sin afectar la asignación académica semanal de los docentes.

#### **4.5.3 Horario Docente (Jornada Laboral):**

**A los padres de familia y estudiantes les será comunicado este horario para que hagan sus consultas y llamadas dentro de este horario de trabajo. De igual manera se da libertad para que el docente pueda atender situaciones de emergencia en horarios diferentes a los establecidos.**

# **IE Colmerced**

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526

<b>Educación Inicial</b>	<b>Docente preescolar</b>	<b>Docentes Básica Primaria</b>	<b>Docentes Secundaria y Media Académica</b>
De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm	De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

#### *4.5.4 Horario docente (horario escolar):*

La jornada escolar para la realización de actividades pedagógicas en el entorno educativo será de cuatro horas en la educación inicial, cinco horas en primaria y seis horas secundarias.

	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>
Básica primaria	25	1000
Básica secundaria y media académica	30	1200
Media técnica	37	1480

<b>Docentes Institución Educativa</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
De lunes a viernes de 7:20 am a 1:20 pm. Dos horas de trabajo autónomo.	Es el tiempo en el cual el docente de manera general podrá desarrollar las actividades escolares según lo establecido en el decreto 1075 sobre

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

	<p>jornada escolar y los acuerdos institucionales (Tiempo de permanencia).</p> <p>Según decreto 0277 de 2025 los docentes desarrollan un trabajo autónomo de dos horas dentro o fuera de la institución.</p>
--	--

**Nota: Horario sujeto a cambios por acuerdos institucionales o directivas nacionales y departamentales en lo referencia a educación.**

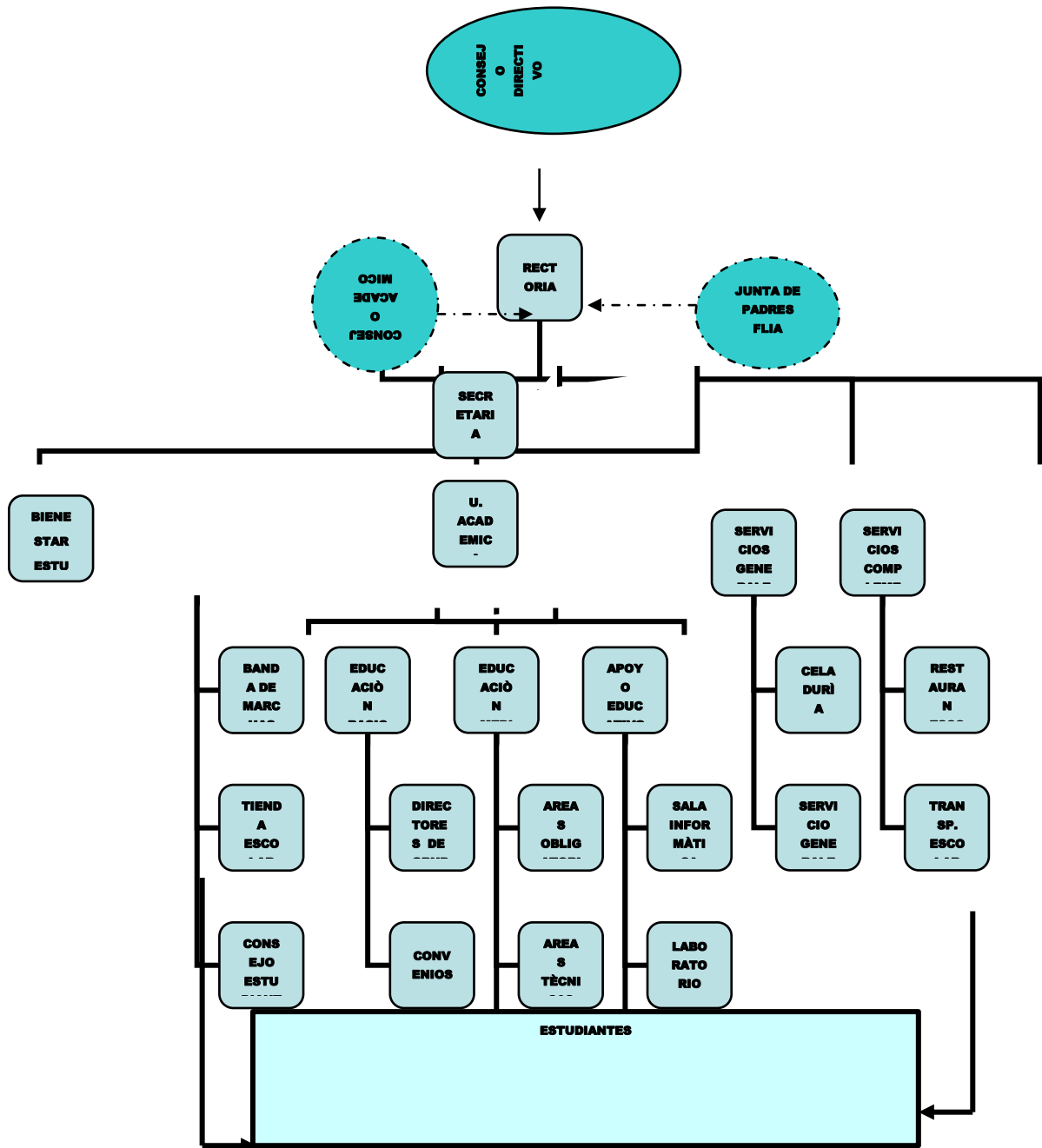
#### *4.5.5 Organigrama.*

El organigrama de la institución contiene el esquema general de los estamentos que conforman la comunidad educativa, dependencias, canales de autoridad y las respectivas relaciones

# IE Colmerced

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526



#### **4.6. Calendario Académico.**

El calendario académico de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced se establece por acuerdo o resolución en el mes de enero de cada año lectivo, de acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental (**Ver Anexos:** Calendario Académico)

#### **4.7 Acuerdo de Matrícula Académica**

##### *4.7.1 Requisitos de Admisión de los estudiantes*

Además de tener en cuenta las normas legales establecidas para el acceso a la educación de los NNA se acuerda lo siguiente.

##### 4.7.1.1 Requisitos para el ingreso nivel de Prejardín – jardín y preescolar.

Para el ingreso al grado preescolar, se solicitarán los siguientes documentos:

- a) Copia del registro civil de nacimiento del educando.
- b) Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- c) Clasificación o puntaje del SISBEN.
- d) 2 fotos tamaño cédula.
- e) Legalizar la matrícula firmando el respectivo formato.
- f) El niño deberá cumplir con la edad requerida para el ingreso a estos grados.

##### 4.7.1.2 Requisitos para el ingreso a la educación básica, media académica.

Para el ingreso a la educación básica y media se tendrá en cuenta:

#### **Estudiantes nuevos:**

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- a) Copia del documento de identidad del educando.
- b) Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- c) Clasificación o puntaje del SISBEN.
- d) 2 fotos tamaño cédula.
- e) Certificados de estudios de los años no cursados en el plantel.
- f) Copia del observador del estudiante de los años anteriores.
- g) Paz y salvo de la institución anterior.
- h) Legalizar la matrícula firmando el respectivo formato.

## **Estudiantes antiguos:**

- a) Paz y salvo del año anterior.
- b) Cumplido los siete años se debe traer copia de la tarjeta de identidad.
- c) Legalizar la matrícula firmando el respectivo formato.

4.7.1.3 Requisitos para el ingreso de la población en edad escolar proveniente de la República Bolivariana de Venezuela.

Los menores de nacionalidad venezolana, hijos de padre y/o madre de nacionalidad colombiana se admitirán bajo los siguientes requisitos:

- **Ubicación del grado del estudiante:** La ubicación de cada estudiante en su respectivo grado, estará determinada de acuerdo con la información entregada por el padre de familia y/o acudiente sobre el grado que cursó y aprobó o venía cursando el estudiante en la República Bolivariana de Venezuela, para ello, se

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

usará la siguiente tabla de equivalencias entre el Sistema Educativo de Colombia y Venezuela según el convenio Andrés Bello:

**Nota:** Para el caso de estudiantes que no terminaron su año escolar o no fueron promovidos, deben ubicarse en el mismo grado que venían cursando en Venezuela de acuerdo con la equivalencia con Colombia.

- **Recepción de documentos:** En el caso de que el padre de familia y/o acudiente tenga documentos y/o certificados que den cuenta de la terminación y aprobación de los estudios realizados por el estudiante en Venezuela, debidamente legalizados y apostillados, se deberá dar un plazo prudencial no mayor a seis (6) meses contados a partir de la asignación de cupo, para la solicitud de convalidación efectuada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto 5012 de 2009 en su artículo 14 numerales 12 y 15.

En el caso de que no sea posible adquirir dichos documentos con su respectiva legalización y apostille, por la situación socioeconómica o de migración, la institución educativa realizará una evaluación diagnóstica contemplada en el sistema institucional de evaluación escolar, de acuerdo al decreto 1290 de 2009.

**Parágrafo 1:** El representante legal del estudiante debe ser el Papá o la Mamá, en el caso de que ninguno de los dos progenitores pueda representarlo, la persona que asuma como ACUDIENTE debe ser mayor de edad y presentar un ACTA Notariada y firmada donde se hace responsable del menor.

**Parágrafo 2.** Se pueden realizar transferencias en cualquier período del año escolar y se requiere presentar la constancia de retiro del establecimiento de donde viene y los anteriores requisitos.

**Parágrafo 3.** Para la matrícula de un estudiante que provenga de otra institución se le tendrá en cuenta el comportamiento social y la IE se reserva el derecho de admitirlo bajo actas de compromiso.

**NOTA:** Para la matrícula correspondiente los acudientes deberán entregar los respectivos documentos en una carpeta colgante.

#### **4.8 Administración de recursos.**

La institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced tiene en cuenta los procesos de racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros como acciones importantes que sirven de apoyo a la construcción del PEI. Se prevé oportunamente un plan de compras (PAC) que responde a las necesidades detectadas a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios y de acuerdo a los recursos que se reciben.

##### *4.8.1. Recursos físicos.*

4.8.1.1 Infraestructura. La institución tiene organizados los espacios según indicaciones planteadas en el Artículo 46 del Decreto 1860 de 1994. Cuenta con una biblioteca, con algunos espacios pequeños para el desarrollo de las actividades físicas, artísticas, culturales y de ejecución de proyectos pedagógicos; un laboratorio para el área de ciencias naturales, dos salas de informática, una sala de video, un aula adaptada para el servicio de Restaurante Escolar.

#### 4.8.2. Recursos Tecnológicos.

La Institución Educativa cuenta con equipos tales como: Video Beam, computadores de mesa, portátiles, amplificadores de sonido, dos tableros digitales, televisores. Estos recursos se han utilizado para mejorar las prácticas pedagógicas.

Los Videos Beam han sido instalados en algunas aulas de bachillerato, así como en la sala de video y de sistemas.

(Ver Anexo 008: Inventario Institucional)

#### 4.8.3. Recursos Humanos.

La Institución cuenta con docentes cualificados, que en su mayoría se desempeñan de acuerdo con su perfil profesional, cada docente hace parte de proyectos transversales que buscan estimular el espíritu investigativo. En la actualidad (2025) se cuenta con veintiuno (21) docentes en propiedad, dos (2) en provisionalidad. También se cuenta con personal administrativo y auxiliar de servicios.

#### 4.8.4. Recursos Económicos

##### 4.8.4.1 Fuentes de financiamiento.

- ✓ Los recursos que ingresan a la institución provienen del Ministerio de Educación Nacional, Sistema General de Participaciones (SGP), gratuidad de la educación.
- ✓ Recursos propios: Arrendamiento de la tienda escolar, servicio de fotocopiadora, expedición de constancias y certificados a los exalumnos.

#### 4.8.4.2 Presupuesto.

El presupuesto se hace anualmente y de acuerdo con la normatividad vigente. Contiene ingresos y gastos, contabilidad, soportes contables y control fiscal. **(Ver Anexo de Presupuesto Fondo de Servicios Educativos)**.

En el caso de aprobación de presupuesto, incorporación o contra créditos se establece que el consejo Directivo podrá aprobar dichas modificaciones de manera virtual previa socialización de la modificación a realizar.

#### **4.9 Sistema de Comunicación Interna Y Externa**

El establecimiento cuenta con una política de comunicación que contempla los aspectos relacionados con los canales internos y externos que facilitan las relaciones con la Comunidad Educativa. **(Ver Anexo 010: Política de Comunicación)**

# **IE Colmerced**

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526

## 4.10. Talento Humano.

<b>APELLIDOS y NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>REGIMEN</b>	<b>CELULAR</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMAIL</b>
ACEVEDO ESPINOZA LEDIN ORLANDO	88.159.668	1278	3138369803	Docente de Aula	orlacespi@hotmail.com
BAUTISTA GAMBOA MYRIAN ADRIANA	27.751.700	2277	3222718070	Docente de Aula	myriamadrianabautista@hotmail.com
BECERRA DELGADO JAVIER ALEXANDER	1.094.265.654	1278	3165323265	Docente de Aula	javier.becerra@live.com
BECERRA MENESES JAIRO	88.031.415	1278	3232369450	Docente de Aula	<a href="mailto:jaibeme333@gmail.com">jaibeme333@gmail.com</a>
BERMÚDEZ LATORRE MARTHA ROSA	60.255.928	2277	3204924393	Docente de Aula	martha.rbl@gmail.com
CADAVID MORA MARTA ROCIO	60.253.969	1278	3506724730	Docente de Aula	martarociocadaavid@gmail.com
CONTRERAS GELVEZ DERLY KARINA	1.094.808.344	1278	3232406838	Docente de Aula	<a href="mailto:derlykarina2009@hotmail.com">derlykarina2009@hotmail.com</a>
CONTRERAS DELGADO CARLOS ALBERTO	88.031.653	1278	3214786192	Docente de Aula	<a href="mailto:calcon31@gmail.com">calcon31@gmail.com</a>
DUARTE PRADO JESUS DAVID	1.090.434.946	1278	3102364705	Docente de Aula	<a href="mailto:jdduartepr@gmail.com">jdduartepr@gmail.com</a>
ESPINEL GELVEZ HENRY FRANCISCO	5.463.413	1278	3124455621	Docente de Aula	<a href="mailto:henrry-84@hotmail.com">henrry-84@hotmail.com</a>
GAMBOA CONTRERAS BLANCA JOVITA	27.751.588	2277	3114779617	Docente de Aula	<a href="mailto:jovis05_12@hotmail.com">jovis05_12@hotmail.com</a>
GOMEZ BARBOSA CLAUDIA MILENA	60.262.621	1278	3214381528	Docente de Aula	<a href="mailto:claugoba26@gmail.com">claugoba26@gmail.com</a>

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

<b>APELLIDOS y NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>REGIMEN</b>	<b>CELULAR</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMAIL</b>
JAIMES FLÓREZ ALIX NURY	60.260.891	2277	3118832733	Docente de Aula	<a href="mailto:nuryif74@gmail.com">nuryif74@gmail.com</a>
HERNANDEZ PORES OSCAR ARMANDO	13.352.567	2277	3203613114	Docente de Aula	<a href="mailto:opores2@hotmail.com">opores2@hotmail.com</a>
JAUREGUI PAZ OLGA LUCIA	60.259.518	1278	3202563412	Docente de Aula	<a href="mailto:olucipaz@gmail.com">olucipaz@gmail.com</a>
LATORRE GÓMEZ JOSE EVARISTO	13.354.410	2277	3177254491	Directivo Docente	<a href="mailto:latorre_gomez@hotmail.com">latorre_gomez@hotmail.com</a>
MANTILLA FLOREZ JAVIER FRANCISCO	88.034.793	1278	3115565569	Docente de Aula	<a href="mailto:javifranma@gmail.com">javifranma@gmail.com</a>
MORA DAZA FABIAN ALONSO	88.160.793	1278	3228545999	Docente de Aula	<a href="mailto:faalmoda@gmail.com">faalmoda@gmail.com</a>
MOYA CHAVERRA ZUNILDA	39.311.543	1278	3133801360	Docente de Aula	<a href="mailto:zumocha3@gmail.com">zumocha3@gmail.com</a>
PABUENCE HERNANDEZ MIREYA CONSUELO	60.372.347	1278	3185636097	Docente de Aula	<a href="mailto:mireyacpabuenche@hotmail.com">mireyacpabuenche@hotmail.com</a>
QUIÑONEZ SUÁREZ MARTHA INES	27.751.327	2277	3138274173	Docente de Aula	<a href="mailto:marinquisu@gmail.com">marinquisu@gmail.com</a>
RODRIGUEZ CADENA YALILE	60.262.500	1278	3144606756	Docente de Aula	<a href="mailto:yali_cadena@hotmail.com">yali_cadena@hotmail.com</a>
RODRIGUEZ PAEZ JOSE LUIS	80.069.164	1278	3213537563	Docente de Aula	<a href="mailto:joseluispaez79@gmail.com">joseluispaez79@gmail.com</a>
VILLAMIZAR CAMARGO HELI	5.478.265	1278	3134939630	Docente de Aula	<a href="mailto:helivillamizarcamargo@hotmail.com">helivillamizarcamargo@hotmail.com</a>
ALVAREZ SUAREZ LIBIA ESTHER	27751463	Propiedad	3213244481	Auxiliar administrativo	<a href="mailto:Lealsu.15@hotmail.com">Lealsu.15@hotmail.com</a>
MENDOZA DELGADO JENNY LAUDITH	1.094.808.067	Provisional	3104794159	Auxiliar administrativo	<a href="mailto:jennyla8077@gmail.com">jennyla8077@gmail.com</a>
GAMBOA GAMBOA JESUSA	60260805	Provisional	3154526513	Servicios Generales	<a href="mailto:Jesusagamboa63@gmail.com">Jesusagamboa63@gmail.com</a>

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

<b>APELLIDOS y NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>REGIMEN</b>	<b>CELULAR</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMAIL</b>
CACERES LATORRE OMAR	5463064	Provisional	3213072756	Celador Nocturno	<a href="mailto:cacelato@hotmail.com">cacelato@hotmail.com</a>

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## 4.10.1 Formación académica

<b>APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO PREGRADO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO POSTGRADO</b>
ACEVEDO ESPINOZA LEDIN ORLANDO	Magíster	MATEMATICA Y COMPUTACION CONTADOR PUBLICO	MG.EN EDUCACION
BAUTISTA GAMBOA MYRIAN ADRIANA	Especialista	SUPERVISOR EDUCATIVO	ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA
BECERRA DELGADO JAVIER ALEXANDER	Magíster	LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA UNIVERSITARIA MG.UNIVERSITARIO EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN ECUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO
BECERRA MENESES JAIRO	Licenciado	LICENCIADO EN SOCIALES	
BERMÚDEZ LATORRE MARTHA ROSA	Especialista	ESPECIALISTA EN QUIMICA Y BIOLOGÍA	ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA
CADAVID MORA MARTA ROCIO	Especialista	LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA
CONTRERAS GELVEZ DERLY KARINA	Licenciado	EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ESPAÑOL	

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

<b>APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO PREGRADO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO POSTGRADO</b>
CONTRERAS DELGADO CARLOS ALBERTO	Magíster	LICENCIADO EN MATEMATICAS	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO MG. EN EDUCACION
DUARTE PRADO JESUS DAVID	Magíster	INGENIERO DE SISTEMAS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMATICA MG. EN EDUCACION Y DOCENCIA
ESPINEL GELVEZ HENRY FRANCISCO	Magíster	MATEMATICA Y COMPUTACION	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA MG. EN TIC PARA LA EDUCACION
GAMBOA CONTRERAS BLANCA JOVITA	Especialista	EDUCACION PREESCOLAR	ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA
GOMEZ BARBOSA CLAUDIA MILENA	Especialista	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	ESPECIALISTA EN EDUCACION: EDUCACION ESPECIAL E INCLUSION SOCIAL
JAIMES FLÓREZ ALIX NURY	Especialista	LICENCIADO EN COMERCIO	ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA
HERNANDEZ PORES OSCAR ARMANDO	Especialista	IDIOMAS INGLES-FRANCES	Especialista en Recreación.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

<b>APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO PREGRADO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO POSTGRADO</b>
JAUREGUI PAZ OLGA LUCIA	Licenciado	EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	MG. EN TIC PARA LA EDUCACION
LATORRE GÓMEZ JOSE EVARISTO	Especialista	LICENCIADO EN MATEMATICAS	ESPECIALISTA EN EDUCACION MATEMATICA ESPECIALISTA EN ORIENTACION VOCACIONAL
MANTILLA FLOREZ JAVIER FRANCISCO	Magíster	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	MG.EN INFORMATICA PARA LA EDUCACION
MORA DAZA FABIAN ALONSO	Especialista	LICENCIADO EN FILOSOFIA E HISTORIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION, CULTURA Y POLITICA
MOYA CHAVERRA ZUNILDA	Licenciado	LICENCIADO EN RELIGION Y ETICA	
PABUENCE HERNANDEZ MIREYA CONSUELO	Magíster	BIOLOGIA Y QUIMICA	MG. EN EDUCACION
QUIÑONEZ SUÁREZ MARTHA INES	Licenciado	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

<b>APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO PREGRADO</b>	<b>DESCRIPCION DEL TITULO POSTGRADO</b>
RODRIGUEZ CADENA YALILE	Licenciado	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	
RODRIGUEZ PAEZ JOSE LUIS	Especialista	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA.	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE LAS TICS PARA LA ENSEÑANZA
VILLAMIZAR CAMARGO HELI	Profesional no licenciado	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN EVALUACION AMBIENTAL DE PROYECTOS

#### *4.10.2 Estímulos y bienestar del talento humano.*

Se hace reconocimiento anual al maestro que se destaque por su liderazgo, espíritu de trabajo, colaboración y aporte de experiencias significativas, mediante resolución con copia a la Secretaría de Educación Departamental, al maestro y para archivo de la institución.

Se hace exaltación a los maestros que se destacan por su buen desempeño profesional en los diferentes actos culturales e izadas de bandera, otorgándoles botón o medalla de honor.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

La institución organiza dos integraciones al año, una en junio y la otra en noviembre, con el objeto de favorecer la comunicación y las buenas relaciones interpersonales.

## **4.11 Relaciones Interinstitucionales: Convenios Y Alianzas**

Al implementar el Proyecto Educativo como un instrumento orientador del proceso de desarrollo humano, eje articulador del currículo y que permita crear ambientes propicios para crecer y ser, aprender y transformar, la institución ha realizado convenios de cooperación con el operador prestador de los servicios de alimentación escolar. Además, otros convenios que tienen que ver con la formación y apoyo deportivo. (**Ver Anexo 011: Convenios**)

## **4.12 Plan Operativo**

El plan operativo de la institución para cada año escolar comprende el resumen de las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PEI. Incluye los procesos administrativos, técnico - pedagógicos y de interacción comunitaria. (**Ver Anexo**)

## **5. GESTIÓN ACADÉMICA**

A continuación, se describe la gestión académica pedagógico donde se centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la Institución educativa.

### **5.1 Enfoque Pedagógico**

Al desarrollar el proceso de caracterización del entorno institucional y su análisis, se pudo evidenciar que la problemática existente en el contexto externo es la baja existencia de valores familiares, lo cual no significa que el núcleo familiar no sea importante, sino que esta deficiencia en los valores que mantienen la familia unida genera un impacto negativo en la formación y acompañamiento de los (niños, niñas y adolescentes) y esto se traduce en convivencia escolar y rendimiento académico del estudiante. Del mismo modo, la problemática interna, recae sobre un proceso administrativo donde los espacios y el plan de estudios deben ajustarse con el fin de brindar espacios para la vivencia de valores, procesos de participación y ambientes agradables para docentes y estudiantes. Revista CEID, (2020).

En tal sentido, se trabaja desde el paradigma humanista, donde la personalidad está en proceso de desarrollo, es una totalidad articulada articula por múltiples dimensiones y exigen una auto comprensión a partir del contexto interpersonal y social, los soportes filosóficos son el existencialismo, la fenomenología y el personalismo.

Con estas premisas, la institución asume un **enfoque pedagógico humanista** el cual se centra en tres principios fundamentales:

- La diversidad y singularidad que considera al ser **humano diverso** como único e irrepetible.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- La autonomía: desarrollando en el estudiante la capacidad de **elegir y hacer** con responsabilidad.
- La apertura: utilizando la **comunicación y el diálogo** como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una **cultura de paz** y fortaleciendo la **democracia** como modelo de sociedad.

## **Características:**

- Se crea un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomenta el desarrollo y la autonomía del estudiante.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje se generan a través del diálogo con el estudiante, quien es activo dentro de este proceso ya que este busca su propio conocimiento.
- Dentro del rol del docente es ser principalmente orientar al estudiante, incentiva y mantiene un clima de interés hacia los contenidos por parte de los estudiantes; emplean diversas estrategias y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación se centra en el desarrollo integral de la persona.
- Es un proceso continuo.
- El estudiante responde a los estímulos internos y externos que se encuentran en el medio, es un constructor activo de su aprendizaje.

## **El estudiante:**

El estudiante es apreciado como:

- a) Como ser singular. Dicha singularidad durante la planeación y el desarrollo del currículo, ha de ser aceptada, además de reconocida, ya que valoran la necesidad profunda de crecer y de desarrollar su propia personalidad, por lo que participa

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

con sus afectos, intereses, valores particulares y no exclusivamente con su cognición.

- b) Como agente activo de su propio aprendizaje, que:
- Observa las acciones de los demás (modelos).
  - Procesa cognitivamente lo que ve y escucha.
  - Selecciona y reproduce comportamientos significativos.
  - Reflexiona sobre sus resultados y experiencias.
  - Construye su conocimiento en interacción con otros.

## **El docente:**

- a) No es un simple transmisor de conocimientos, sino un modelo, mediador y facilitador del aprendizaje.
- b) Ha de ser un maestro interesado en el alumno como persona total.
- c) Procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza.
- d) Fomenta en su entorno el espíritu cooperativo.
- e) Es auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus estudiantes.
- f) Intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.
- g) Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas, pero promueve las actitudes respetuosas y responsables
- h) Pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.
- i) Promueve en el estudiante la comprensión, organización y aplicación del conocimiento, mediante estrategias didácticas que promuevan el pensamiento crítico

La tarea de educar es de todos, por eso como docentes, padres de familia y sociedad en general, debemos vivir los valores y principios institucionales en la casa, en la calle, en

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

el colegio y en todo lugar, seamos más reflexivos con nuestros hijos, con nuestros maestros, con nuestros estudiantes, con todos los que conformamos esta sociedad, seamos más abiertos, menos directivos, actuemos sin inhibiciones de sociedades tradicionalistas pero con responsabilidad, fomentemos el espíritu de cooperación, basado en respeto y reconocimientos mutuos, seamos más humanos, que nos ayude a demostrar los sentimientos, emociones y aspiraciones, para lograr vivir con trabajo pero sobre todo con dignidad y amor a nosotros mismos, y finalmente, a los maestros y padres de familia, enaltezcan el verdadero valor de educar, cuya meta no solo es lograr mejores profesionales si no mejores seres humanos.

## **5.2 Propuesta Pedagógica. (Modelo Pedagógico)**

La I.E orienta sus procesos pedagógicos desde el modelo educativo **cognitivo-social**, donde el aprendizaje humano se presenta en el medio social, es decir, la persona observa a otros, adquieren conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes; así mismo, parte de modelos donde aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos como el resultado de sus actos. (Cardozo, 1997)

Se promueven procesos de desarrollo y crecimiento personal dentro de la cultura social a la que pertenece el estudiante, potenciando todas las **competencias** que se poseen para realizar **aprendizajes significativos** por sí solos y con otros. Lo anterior se plantea y fortalece los proyectos de vida como forma de generar mayor apropiación de su proceso y posibilidad de transformación.

La comunidad tiene un rol central en todo proceso personal; la ciudad, el municipio, el barrio o el sector rural se reconoce como el entorno alrededor del estudiante que influye en la forma de concebir el entorno.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

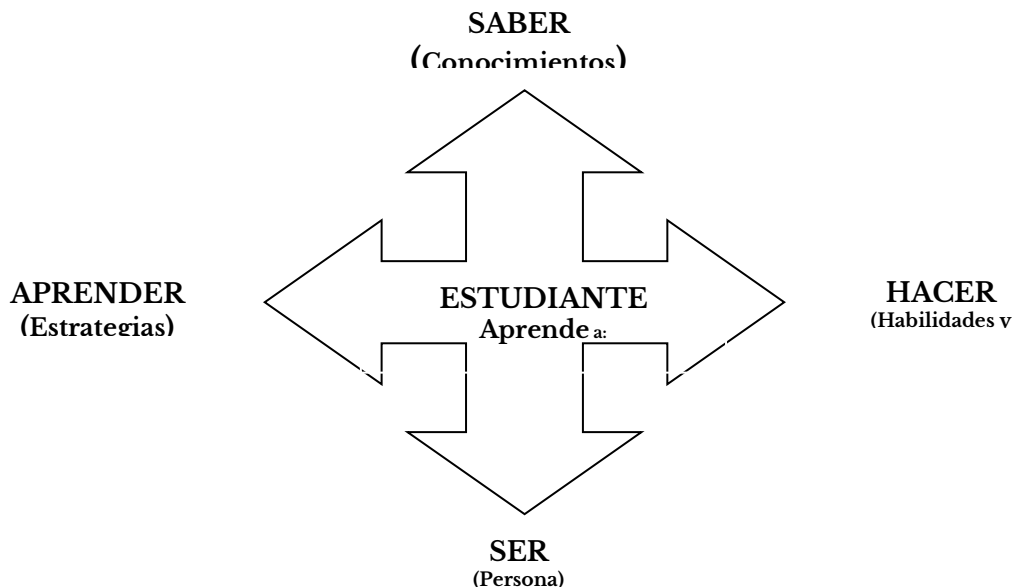
Por lo anterior el modelo cuenta con instrumentos para el desarrollo cognoscitivo del estudiante, que incluyen:

La participación de familiares, amigos, docentes o en general personas importantes para él, y que los asumidos como modelos a seguir;

La cultura, como regulador social que determina roles aceptados por su comunidad; y

El lenguaje, que privilegia un tipo de expresión (verbal, gestual, musical, gráfico, y demás), según su cultura.

Para apoyar el desarrollo y reconocer el progreso de cada estudiante, en el planteamiento de soluciones tanto individual como grupal de un problema, se atiende al concepto de la zona de desarrollo próximo de acuerdo con la teoría de Vigostky. Las capacidades de solución de problemas pueden ser de tres tipos: aquellas realizadas independientemente; las que puede realizar con la ayuda de otros y aquellas que están entre estos dos extremos. De esta forma la realización de las actividades y la evaluación girarán en torno a este planteamiento.



## **5.3 La Estrategia Pedagógica (Metodología)**

### *5.3.1. Educación Inicial*

La primera infancia adopta la estrategia pedagógica dentro del decreto 1411 de 2022 con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, basada en el aprendizaje holístico donde se desarrolla el aprendizaje significativo, experiencial, constructivista, promoviendo ambientes de exploración y descubrimiento. La metodología está centrada en el juego, la literatura infantil, el arte y la exploración del medio, respetando el ritmo de desarrollo de cada niño.

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades rectoras que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas.

#### **Adopción de lineamientos para el desarrollo de la educación inicial.**

### *5.3.2 Educación Formal.*

La IE orienta sus procesos pedagógicos según el modelo cognitivo-social. Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-

técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Los escenarios sociales (ApS)<sup>1</sup> pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas (ABP)<sup>2</sup>, que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo, darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

El estudio y reflexión de este modelo ha determinado que los **criterios fundamentales** que orienten la estructuración del currículo institucional y el trabajo pedagógico son:

- Desarrollar la capacidad de llevar a la práctica o poner en juego el conocimiento, la habilidad y la actitud en la solución de problemas, trabajos, vivencias cotidianas o en el ejercicio de una profesión.
- Buscar aprendizajes significativos donde el estudiante relacione en forma sustantiva y no arbitraria el nuevo material con esquemas cognitivos que ya posee.
- Propiciar que el aprendizaje ocurra, (el estudiante practica y descubre por sí mismo).
- Impulsar la aplicabilidad y transferencia.
- Responsabilizar al estudiante de su propio proceso de aprendizaje para que sea un agente activo, generador de su crecimiento.
- Presentar contenidos potencialmente significativos
- Aprovechar los aprendizajes previos

---

<sup>1</sup> (ApS), Aprendizajes al servicio

<sup>2</sup> (ABP) Aprendizajes basados en problemas

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- Establecer relaciones claras y firmes entre los nuevos materiales y los que ya tienen los estudiantes.
- Enseñanza diversificada
- Retroalimentar las prácticas
- Sirve a los ideales de la formación humana.
- Respeta el ritmo de aprendizaje del estudiante.
- Prepara al estudiante para la vida.
- Propende por el desarrollo de procesos autónomos en el estudiante.
- Rescata la participación democrática del estudiante en su proceso.

La estrategia pedagógica, fundamentada en el enfoque cognitivo social, integra procesos formativos desde diversas dimensiones: lo comunicativo, a través del fortalecimiento del proceso lecto-escritor; lo pedagógico e investigativo, mediante la práctica docente sustentada en la pedagogía; y lo científico, tecnológico y didáctico, promoviendo la investigación como una estrategia permanente de mejoramiento de las prácticas de aula.

En lo concerniente a la práctica pedagógica y sabiendo que se da libertad de cátedra, el docente debe tener en cuenta:

- a) Los acuerdos institucionales de planeación (Planes de área/mallas curriculares, Plan de asignatura clase).
- b) Presentación de planeaciones en formato institucionalizado teniendo en cuenta los RCE (EBC y DBA), los referentes del enfoque pedagógico humanista, modelo pedagógico cognitivo-social y toda norma de mejoramiento institucional.
- c) Realizar planes de mejoramiento en sus áreas de desempeño de acuerdo con los resultados de los análisis de las pruebas internas y externas.

- d) Implementar en todas sus prácticas de aula procesos de lecto-escritura comprensiva, que le permitan al estudiante mejorar su interpretación, argumentación, proposición y praxis.
- e) Elaborar su diario de clase desde la planeación de asignatura /clase.
- f) Utilizar recursos institucionales y del entorno con el fin de hacer mejoramiento de las prácticas de aula.
- g) Incluir en sus prácticas de aula elementos del proceso investigativo.
- h) Implementar prácticas de aula desde una situación problema, donde el estudiante intervenga, proponga y genere procesos de cambio. Que la práctica sea un constructo; donde él, es el responsable de su propio proceso de aprendizaje como agente activo y generador de crecimiento.
- i) En forma general tener siempre presente los criterios pedagógicos que enmarcan el modelo Cognitivo-Social (**Ver Anexo 013:** Documento Propuesta Académica, numeral 3.6.3.1)
- j) Cumplir con las normas de convivencia y los acuerdos del SIEE.
- k) Identificar los objetivos de aprendizaje prescritos (mallas curriculares o planeaciones por área y asignatura) y los indicadores de evaluación sugeridos que se utilizarán como base para la evaluación.
- l) Establecer criterios de evaluación. Cuando sea apropiado, se sugiere involucrar a los estudiantes en el establecimiento de criterios. Para formular los criterios, es necesario comparar las respuestas de los estudiantes con las mejores respuestas de otros estudiantes de edad similar o identificar respuestas de evaluaciones previamente realizadas que expresen el nivel de desempeño esperado.
- m) Antes de la actividad de evaluación, informar a los estudiantes sobre los criterios con los que su trabajo será evaluado (rúbrica de evaluación y desarrollo de guías taller). Para esto, se pueden proporcionar ejemplos o modelos de los niveles deseados de rendimiento (un ejemplo de una buena carta, ensayo, trabajo de investigación, presentación oral, resumen, entre otros).

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- n) Usar instrumentos adecuados de evaluación y métodos flexibles basados en el trabajo presencial, virtual, de trabajo en casa u otra estrategia particular.
- o) Dedicar un tiempo razonable a comunicar los resultados de la evaluación a los estudiantes. Para esto se requiere crear un clima adecuado para que el estudiante se vea estimulado a identificar sus errores y considerarlos como una oportunidad de aprendizaje (si es una evaluación formativa, sumativa de rendimiento, informar a los acudientes).
- p) El docente debe ajustar su planificación de acuerdo con la situación académica existente (Lo que el estudiante debe saber y puede hacer según la estrategia utilizada por la IE) y con los resultados en el logro de los aprendizajes.
- q) Tener en cuenta las plataformas institucionales establecidas como elementos administrativos, informativos y de seguimiento institucional.
- r) Tener presente los horarios, cronogramas y fechas de presentación de pruebas. Si existe flexibilidad se deben establecer acuerdos en Consejo académico y ser comunicado al estudiante y padre de familia con la suficiente oportunidad.

Uno de sus propósitos es el tener presente el accionar y el transformar la estrategia pedagógica según los diferentes contextos y situaciones educativas, donde los estudiantes en formación desarrollan sus prácticas de aula poniendo a prueba sus saberes y experiencias para lograr cambios significativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para evidenciar estos cambios, el estudiante debe reflexionar desde los diarios de campo, sus intervenciones pedagógicas, su actitud, su capacidad investigadora y su trabajo colaborativo, su autoaprendizaje (aprendizaje autónomo), el uso responsable de las TIC y las estrategias, modelos y estilos de aprendizaje.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

## *5.3.3. Modelo educativo flexible.*

5.3.2.1 Situaciones especiales por conflicto armado, emergencia pública y riesgo a la vida.

Es una estrategia de trabajo pedagógico mediante la cual se desarrolla un programa educativo EN CASOS ESPECIALES. Aunque la estrategia pedagógica es especial no desconoce el enfoque ni el modelo pedagógico institucional que en nuestro caso es humanista y cognitivo-social. La estrategia a desarrollar es pedagógica virtual, de trabajo en casa o por alternancia, en coherencia con el aprendizaje autónomo, colaborativo e interactivo, mediante la organización del trabajo en casa a partir de la configuración de equipos de trabajo colaborativo y aprendizaje permanente.

## *5.3.4 Educación Inclusiva*

La institución educativa está orientada a reconocer a las personas de diferentes grupos poblacionales, de diversidad cultural y de género, desarrollando estrategias metodológicas para apoyar a los escolares y hacer respetar sus derechos, pero de igual forma a exigir el cumplimiento de los deberes como estudiante y como persona.

## **5.4 Plan de Estudios.**

### *5.4.1 Educación Formal.*

El plan de estudios de la institución es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo. Está compuesto por las áreas obligatorias fundamentales y optativas. En dicha estructura se establecen los objetivos por niveles, grados y áreas, metodología, tiempo, criterios de evaluación.

# **IE Colmerced**

Mutiscua, Norte de Santander

Nit: 890501526

Para diseñar el plan de estudios de la institución se tuvo en cuenta la Ley General de Educación en sus artículos 10, 14, 19, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 complementados con el decreto 1075 de 2015.

Cada componente desarrolla diferentes asignaturas que se distribuyen en los grados desde preescolar hasta la media académica.

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>										
<b>AREAS/ASIGNATURAS</b>	<b>PRIMARIA</b>			<b>BASICA</b>					<b>MEDIA</b>	
	<b>0</b>	<b>1º A 3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>	<b>7º</b>	<b>8º</b>	<b>9º</b>	<b>10ºAB</b>	<b>11º</b>
MATEMATICAS			5	5	5	5	5	5	6	5
<b>PENSAMIENTO LOGICO(MAT + ARTIST)</b>		<b>9</b>								
CIENCIAS NATURALES			3	3	5	5	5	4	-	-
CIENCIAS SOCIALES (Geografía Historia)			3	3	4	4	4	4	-	-
LENGUA CASTELLANA			5	5	5	5	5	5	4	4
<b>LECTO-ESCRITURA COMPENSIVA(C.soc + C. Nat + Lengua castellana + Inglés)</b>		<b>10</b>								
INGLES			1	1	3	3	3	3	2	3
EDUCACION ARTISTICA			2	2	2	2	2	1	1	1
PROYECTO ETICO-ESPIRITUAL (EDUCACION ETICA + RELIGIOSA)			2	2	2	2	2	2	1	1
EDUCACION FISICA			2	2	2	2	2	2	2	2

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

INFORMATICA		2	2	2	2	2	2	2	2	2
FILOSOFIA/CIENCIAS POLIT Y ECONÓMICAS									2	2
QUIMICA									4	5
FISICA									5	4
CONTABILIDAD								2	0	0
LECTURA CRITICA									1	1
<b>TOTAL, PERIODOS</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## *5.4.2 Educación Flexible.*

5.4.2.1 Situaciones especiales por conflicto armado, emergencia pública y riesgo a la vida.

Para estos casos especiales se tendrán en cuenta las áreas obligatorias fundamentales y optativas. Igualmente, que los objetivos por niveles, grados y áreas, metodología, tiempo, criterios de evaluación (Ley General de Educación en sus artículos 10,14,19,23, 27,28,29,30 y 31 complementados con el decreto 1075 de 2015).

Se opta por desarrollar algunas áreas básicas a través de guías y acompañamiento virtual, pero con guías de orientación e informes del trabajo realizado / evaluación formativa.

## **5.5. Prácticas Pedagógicas.**

### *5.5.1 Práctica de aula.*

Las prácticas de aula son las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, el docente debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa. La función del docente, no es solo dar clase y brindar información teórica, también debe desarrollar el acto mismo de dedicar conocimiento con toda la pedagogía que requiere para la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante.

Las prácticas pedagógicas requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica del docente, en donde el conocimiento es insuficiente para el desempeño en el aula y se pone en juego todo su ser, pone en evidencia la necesidad de estudiar y reflexionar sobre la cotidianidad y la forma de intervenir los conceptos teóricos, la forma de ponerlos en escena con el propósito de generar los nuevos saberes que deben adquirir los estudiantes.

Para asumir las prácticas pedagógicas/aula, hacia la formación en competencias implica reflexionar, sobre el modelo pedagógico cognitivo-social y las capacidades del estudiante y que, como docentes, hay que disponernos como facilitadores e innovadores de contextos apropiados, que permitan de prácticas pedagógicas efectivas. “Significa asumir que cada estudiante es una persona completa a la que solo le falta experimentar para demostrar su capacidad”. Maldonado M. (2003p, 2).

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

La preparación de clase es vital al momento de realizar una práctica pedagógica, debe contener todas las herramientas, axiológicas, y praxiológicas para desencadenar procesos formativos objetivos, basados en prácticas de enseñanza claras y fundamentadas en conocimientos de educabilidad, Según Gagné (1975p. 382), en correspondencia a los **ABS y ABPr (Aprendizajes basados en lo social y en proyectos)**.

Una práctica pedagógica/aula debe realizarse teniendo en cuenta las siguientes funciones:

<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
<b>Planeación</b>	Diseño anticipado de clases, metas, materiales y evaluación.
<b>Desarrollo de la clase</b>	Implementación activa, participativa, flexible.
<b>Evaluación formativa</b>	Valoración constante del proceso, no solo del resultado.
<b>Reflexión docente</b>	Análisis crítico del propio desempeño.
<b>Retroalimentación</b>	Orientación para mejorar el aprendizaje.
<b>Vinculación con el entorno</b>	Relación del aprendizaje con la comunidad.

## *5.5.2. Guías o talleres pedagógicos.*

Las guías o talleres de aprendizaje son instrumentos que permiten:

- Interactuar entre docentes y estudiantes, servir como mediadora de recursos.
- Incentivar el interés por el aprendizaje
- Establecer canales de comunicación
- Brindar sugerencias para posibilitar el aprendizaje
- La organización y sistematización del aprendizaje
- La interacción entre los materiales educativos y los estudiantes
- La atención de distintos estilos de aprendizaje
- Establecer tareas como un mecanismo de evaluación formativa

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- Propiciar flexibilidad para consultar otras fuentes de información
- Provocar reflexión por parte de los estudiantes sobre su propio aprendizaje

En Consejo Académico a acuerdo de manera unánime la elaboración de guías taller para lo presencial y para otras estrategias de trabajo como virtualidad/ trabajo en casa, teniendo en cuenta el siguiente contenido y formato.

- **Introducción.** Se tiene en cuenta si la guía es extensa y contiene varios temas a desarrollar.
- **Datos generales:** Son aspectos de identificación institucional, del docente, del estudiante, grado, área y tiempos de entrega y recibo de evidencias.
- **Actividades de inicio:**
  - ¿Qué voy a aprender? Se motiva a los estudiantes hacia un nuevo aprendizaje, reconociendo sus saberes previos y la importancia y necesidad de dicho aprendizaje.
- **Actividades de desarrollo**
  - Lo que estoy aprendiendo. Se le presenta el conjunto de conocimientos y habilidades que son necesarios para la comprensión del objetivo de aprendizaje
  - Practico lo que aprendí. Se presenta tareas que tiene como fin consolidar los conocimientos y habilidades.
- **Actividades de finalización y retroalimentación.**
  - ¿Cómo sé qué aprendí? Se presentan las tareas que tienen como único propósito:
    - **evaluar** las comprensiones y desempeños,
    - **recoger** evidencias de los aprendizajes,
    - **identificar** los obstáculos didácticos y
    - **valorar** la calidad de la Guía.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- ¿Qué aprendí? Se presentan las tareas que tienen fin hacer seguimiento continuo al proceso metacognitivo de los conocimientos y habilidades.
  - ¿Qué fue lo que más te causó dificultad al resolver las tareas de la guía y del libro?
  - 2. ¿Por qué crees que te causó dificultad?
  - 3. ¿Qué fue lo que te pareció más fácil en la guía y el libro?
  - 4. Con tus palabras escribe qué aprendiste
  - 5. ¿Qué crees que puedes hacer en la próxima guía para que entiendas mejor lo que se te propone?



### **5.5.3 Protocolo de Acuerdos Institucionales.**

Es entendido, como acuerdos institucionales, el momento en el cual se interactúa en la reformulación de las actividades y compromisos ya adquiridos, en los cuales se involucran a la comunidad en general.

- a) Conocimiento de la actividad
- b) Convocatoria a los estamentos involucrados en dicha actividad.
- c) Presentación de las posibles propuestas.
- d) Debate deliberatorio.
- e) Toma de decisiones y acuerdos.
- f) Elaboración de acta de acuerdos Institucional.

### **5.6 Ambiente Escolar**

El ambiente escolar es uno de los factores que más impacta el aprendizaje de los estudiantes y posibilita el fortalecimiento de buenas relaciones entre los integrantes de la I.E. en los diferentes espacios: aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, aulas, área administrativa, entre otros.

El “respeto” como principio institucional es uno de los pilares para generar un ambiente escolar favorable, por lo tanto, debe imperar el respeto a sí mismo(a), a su integridad y a todas las formas de vida con prioridad en la atención al alumno y demás personas, a la diferencia, a la naturaleza, al trabajo, a los espacios, a los objetos y sus funciones.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

La I.E. Nuestra Señora de la Merced propende por un ambiente escolar favorable donde las relaciones humanas entre docentes y estudiantes sean positivas, permitiendo la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto por sí mismo(a) y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar conflictos pacíficamente, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana con bajos o nulos niveles de violencia. El ambiente escolar es de confianza y trabajo en equipo en todos los estamentos.

Todo miembro de la comunidad educativa debe ser consciente de la importancia que tiene la conservación del ambiente escolar, por lo que se compromete a observar las pautas mínimas de comportamiento establecidas en el manual de convivencia donde se hallan descritos los criterios para la coexistencia y apuntan al logro de los fines institucionales, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento; el ambiente es patrimonio común y en consecuencia, todos participan de su cuidado y manejo.

Un factor que incide en el ambiente escolar es la infraestructura y los servicios básicos con que cuenta la I.E, entre ellos están la existencia y uso del laboratorio, sala de informática, oficinas administrativas, biblioteca, canchas deportivas. Se cuenta con servicios como agua potable, baños suficientes, electricidad y teléfono. La I.E. cuenta con espacios amplios y suficiente, los cuales se encuentran adecuadamente dotados, organizados, decorados y señalizados y se propende por darles un uso apropiado.

Al iniciar el año lectivo la I. E. organiza actividades de inducción tanto a nuevos como antiguos estudiantes. Durante el transcurso del año se organizan diferentes actividades extracurriculares (Días culturales, días lúdico - deportivos, Juegos Intercalases, etc.): culturales, deportivas, religiosas, centros de interés; algunas de ellas articuladas a los

procesos de formación de los estudiantes, propiciando la participación de todos y todas y orientadas a complementar la formación en los diferentes aspectos.

## **5.7 Evaluación Y Actividades De Recuperación, Apoyo Pedagógico Para Estudiantes Con Dificultad De Aprendizaje.**

### **5.7.1. Evaluación de los estudiantes.**

El sistema institucional de evaluación escolar modificado el 16 de enero de 2013 establece los criterios de evaluación y promoción ordinaria, anticipada, titulación por ciclos, la escala de valoración y su respectiva equivalencia con la escala nacional, las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes, las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar, los procesos de autoevaluación de los estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados, la periodicidad de entrega de informes a los padres de familia, la estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la información, las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción y los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE. (**Ver Anexo:** Sistema Institucional de Evaluación Escolar).

5.7.2 Plan de apoyo y acompañamiento a estudiantes con dificultades académicas. De acuerdo con el decreto 1290 es responsabilidad del docente la elaboración y puesta en marcha de un plan de mejoramiento; el plan de mejoramiento es una herramienta de mejora continua en la cual se aplican distintas estrategias pedagógicas y didácticas con el fin de que los estudiantes alcancen los desempeños requeridos para lograr la promoción escolar. De acuerdo con lo contemplado al interior del PEI y el SIEE de la institución, entre las acciones generales se sugiere:

5.7.2.1 Al comenzar el año lectivo:

- ✓ Articulación de la planeación y acción evaluativa con los fines y objetivos previstos en la ley, la filosofía institucional, el plan de estudios, los logros esperados, los indicadores de logros, y los criterios para la evaluación y promoción establecidos dentro del PEI.
- ✓ Constitución y puesta en marcha de las comisiones de evaluación y promoción.
- ✓ Análisis del contexto en el cual, partiendo de los resultados de la evaluación institucional del semestre o del año anterior, se determinen características y necesidades de los estudiantes, sus avances actuales y sus dificultades, así como los recursos disponibles con el fin de programar las actividades pertinentes.
- ✓ Difusión de los criterios de evaluación y promoción, a fin de que todos los agentes que tienen que ver con la evaluación conozcan las “reglas de juego”.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- ✓ Aplicación de estrategias de sensibilización o de concientización a toda la comunidad educativa con el fin de afianzar un clima de aceptación y confianza.
- ✓ Reunión de docentes de distintos niveles o grados con el propósito de analizar la situación de los estudiantes en el paso de un grado a otro.

## 5.7.2.2 Acciones durante el año Lectivo:

En el Capítulo III, Artículo 9º numeral 3 del Manual de convivencia: (Estrategias de valoración integral); La estrategia básica para que el docente pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo - asertivo debe desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los logros, objetivos, competencias, contenidos, y esquemas de evaluación (rúbrica).
- ✓ Realizar el análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes.
- ✓ Realizar el análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar que incidan en el desempeño del estudiante.
- ✓ Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades, trabajos, debates, experimentos desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.
- ✓ Realizar la recolección de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor, de acuerdo con la rúbrica establecida para la evaluación de la guía taller o de la prueba aplicada como evaluación.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- ✓ Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.
  
- ✓ Emitir los juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades.

En el Artículo décimo (acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños) A partir de la concepción y características de la Evaluación, los docentes realizan con los estudiantes al interior del aula de clase o a través de la concertación, diferentes acciones que contribuyen a la aprehensión del conocimiento y para optimizar el desempeño de los estudiantes que presentan dificultades:

- a) Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución, del entorno y de la comunidad educativa.
- b) Plantear estrategias de retroalimentación que permitan al estudiante hacer procesos de mejoramiento o actividades para reaprender conceptos.
- c) Se harán reuniones con el Consejo Académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que, con la participación de estudiantes y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- d) Se realizarán actividades especiales de recuperación (AER), para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- e) Para el caso de la virtualidad / estrategia en alternancia, el docente programara actividades especiales de refuerzo para los estudiantes que presenten dificultades. Esta actividad debe ser socializada al padre de familia para que de manera corresponsable asuman la tarea de mejoramiento. Si la dificultad es notoria en la mayoría de los estudiantes, el docente debe volver sobre su planeación, revisar las actividades y los mediadores de aprendizaje, los desempeños, las actividades, los

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

procesos de evaluación y la recolección de evidencias. De esta manera el estudiante tendrá una nueva guía de aprendizaje que reforzará los conceptos vistos y podrá volver a presentar evidencias para ser evaluadas sin tener en cuenta la situación anterior.

- f) Si el resultado final no es satisfactorio, las actividades de recuperación (AER), se tendrá en cuenta lo previsto en el SIEE.

### ***Además, se tendrá en cuenta:***

- ✓ Información sistemática de parte de las comisiones de evaluación y promoción con el fin de animar y orientar el proceso.
- ✓ Diálogos continuos con los grupos de estudiantes sobre los avances y dificultades para estimular y determinar la realización de actividades.
- ✓ Retroalimentación permanente, ajustando contenidos, actividades, recursos y demás aspectos del proceso educativo, cuando las condiciones lo ameriten.
- ✓ Integración de la evaluación a la práctica misma de las actividades cotidianas, por medio de la observación, el seguimiento y registro de hechos significativos que se sucedan en el transcurrir del proceso educativo.
- ✓ Integración a los estudiantes y padres de familia a través de boletines y otros medios que partan de la iniciativa de los docentes o cuerpos colegiados.
- ✓ Evaluación de los consolidados de rendimiento académico por periodo, teniendo en cuenta los resultados a nivel general, parcial por grados y por áreas, cuyos resultados

serán tenidos en cuenta para en la evaluación institucional y la implementación planes de mejoramiento.

#### 5.7.2.3 Al culminar el año escolar

Realizar un balance general evaluativo, bajo la coordinación de las comisiones de evaluación y promoción, para efectos de determinar logros, revisar procesos y prescribir actividades especiales de recuperación.

- a) Diálogo con los estudiantes y padres de familia para concertar acuerdos sobre acciones a seguir, con el fin de fortalecer aciertos y superar las deficiencias.
- b) Información a los padres de familia y estudiantes sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para introducir correctivos.
- c) Definición de actividades especiales para los estudiantes que las requieran.

#### 5.7.3.4 Acciones y/o compromisos a implementar durante el desarrollo del período.

Se debe tomar en cuenta que de este listado de acciones no todas se aplicarán a un determinado estudiante; se hace, por tanto, necesario enumerarlas en forma general y para la aplicación del plan de mejoramiento se toman las acciones de acuerdo con el nivel de desempeño del alumno. **(ver SIEE)**

Estas acciones se van desarrollando en la medida que se pone en marcha el proceso de las actividades curriculares (no son actividades de refuerzo para aplicar al final). Estas

acciones se deben proponer al inicio del período académico, y es bueno que los estudiantes las conozcan.

#### **5.7.2.5 Dificultades presentadas por los estudiantes durante el periodo.**

Se describe en forma general las dificultades que los estudiantes presentaron durante el período. VER SIEE.

#### **5.7.2.6 Estrategias de apoyo.**

Para los estudiantes que aún después de la aplicación de las acciones del plan de mejoramiento persisten en las dificultades académicas, y para aquellos con barreras en el aprendizaje, se proponen actividades de apoyo (puede ser una o más) Se debe hacer la descripción de estas actividades. VER SIEE

#### **5.7.2.7 Acciones a implementar por los padres de familia**

Para que los padres de familia en compañía de su hijo escriban sus acciones de mejora a realizar en familia.

### **5.8 Planes de Áreas y Proyectos Transversales.**

Los planes, proyectos y acciones se articulan al planteamiento estratégico de la institución integrada e inclusiva y se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad. De igual manera, se socializan a toda la comunidad educativa. La IE unifica en un solo proyecto transversal la planeación mediante mallas curriculares, en procura a su continuidad, sostenibilidad y aplicabilidad por todos los miembros de la comunidad educativa.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Es importante destacar que la institución cuenta con el proyecto denominado CENTROS DE INTERES ARTISTICO, LÚDICO, DEPORTIVO Y PEDAGÓGICO, como estrategia para promover procesos de formación y aprendizaje que posibilitan al ser humano desarrollar sus proyectos de vida y al mismo tiempo propender por el mejoramiento de la calidad de vida propia y de la familia, estos espacios permiten que cada persona demuestre su gusto por las cosas, sus aptitudes, sus competencias y el control de sus emociones.

De esta manera, la Propuesta de CENTRO DE INTERÉS ARTÍSTICO, LÚDICO Y PEDAGÓGICO pretende incluir dentro del PEI el aspecto social haciendo énfasis en la participación del estudiante en su propia formación, como un agente activo en el proceso educativo, como un agente dinamizador de su propio desarrollo y el conocimiento de sí mismo. Además, se quiere, que toda estrategia pedagógica esté soportada en el interés del estudiante, en la participación, en la proyección a futuro (Proyecto de vida), en los valores y la sana convivencia. La propuesta CENTRO DE INTERÉS ARTÍSTICO, LÚDICO Y PEDAGÓGICO en ningún momento pretende formar técnicos o pseudo técnicos en un arte o aspecto profesional, solo pretende el crear espacios dinamizadores e impulsores de las potencialidades y aptitudes del estudiante con miras a lograr aprendizajes significativos y que fortalezcan la formación integral de la persona. También se quiere lograr disminuir la desorientación del estudiante y la posible incapacidad para tomar decisiones en un momento importante de la vida.

Se establecen los siguientes mecanismos de articulación:

- Unificación de criterios de presentación de los planes, proyectos y acciones.
- Mesas temáticas para la revisión y socialización.
- Construcción colectiva de estrategias de ejecución de los planes, proyectos y acciones.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- Seguimiento y evaluación periódica.
- Realización de los cambios y ajustes.

Los proyectos pedagógicos son el conjunto de actividades para alcanzar objetivos propios de la formación integral de los estudiantes, permiten su desarrollo de una manera flexible y giran en torno a una problemática relacionada con la vida y la cotidianidad.

En la institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced se desarrollan los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) (**Ver Anexo )**
- ✓ Educación para la sexualidad y. (**Ver Anexo 016**)
- ✓ Recreación y uso del tiempo libre. (**Ver Anexo 017**)
- ✓ Democracia y derechos, construcción de ciudadanía. (**Ver Anexo 018**)
- ✓ Estilos de vida saludable. (**Ver Anexo 019**)
- ✓ Proyecto de vida. (**Ver Anexo 020**)
- ✓ Proyecto lector. (**Ver Anexo 021**)
- ✓ Plan Escolar de la gestión del riesgo. (**Ver Anexo 022**)
- ✓ Proyecto banda de marchas.
- ✓ Proyecto centro de interés colmerced

## **5.9 Seguimiento a los resultados académicos y uso pedagógico de las evaluaciones internas y externas**

Los docentes realizan seguimiento periódico y sistemático al desempeño académico de los estudiantes, a través del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas, para diseñar acciones de apoyo y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes igualmente se utiliza para el mejoramiento de las prácticas de aula que redunden en mejores resultados académicos.

## **5.10 Jornada laboral.**

La jornada de trabajo está establecida según el decreto número 1075 del 2015, directiva ministerial 02 y 016 ministerial; y el decreto 0277 de 2025.

El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del presente decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del Decreto 1850 (Compilado 1075) como actividades curriculares complementarias; y según decreto 0277.

Para el personal administrativo la jornada laboral estará de acuerdo a la norma para empleados públicos y cumplirán sus funciones de apoyo al servicio educativo conforme al horario que les asigne el rector, el cual será como mínimo de ocho (8) horas diarias en el establecimiento educativo.

## **5.11 Jornada escolar**

**5.11.1 Educación Formal.** Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

El horario de la jornada escolar será definido por el rector, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales de ley respecto a las actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

La institución educativa funciona en jornada completa de lunes a viernes y el horario escolar estará definido entre las 7:00 a.m. y 4:30 p.m. de lunes a viernes y las horas son fijadas de acuerdo con el plan de estudios y la estructura curricular definida por la institución. Ver anexos

**5.11.2 Educación Flexible para casos especiales por conflicto armado o situaciones de salud pública (pandemia).**

La jornada escolar en situaciones especiales estará orientado por el MEN y las SED y la estrategia de trabajo será definida por la Institución cumpliendo la normatividad vigente. Este horario será orientado por la institución para que sea cumplido por parte del estudiante, de tal manera que pueda cumplir con las actividades escolares correspondientes. Si es el caso la Institución podrá concertar horarios con los padres y estudiantes dentro del proceso de flexibilización.

### **5.12 Recursos para el aprendizaje.**

El enfoque metodológico establecido para la institución exige la utilización de variedad de recursos como guías, talleres, textos impresos, textos digitales, plataformas y otros. El mantenimiento de los equipos se realiza de acuerdo con la prioridad establecida y según la disponibilidad presupuestal.

### **5.13 Plan de formación docente**

La institución no cuenta con políticas gubernamentales que apoyen la formación docente. Según la normatividad dada para el manejo de los fondos educativos, la institución no puede apoyar este aspecto.

La institución dentro de sus capacidades establece estrategias de formación docente así:

- a) Cada docente busca formarse de acuerdo con sus intereses particulares y enfocados a su carrera.
- b) Facilita el proceso de formación y concede los espacios pertinentes.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

- c) La institución programa jornadas pedagógicas con el fin de socializar experiencias pedagógicas significativas o buscar actualización docente o satisfacer una necesidad de formación para apoyar el desarrollo institucional, procesos de planeación y prácticas de aula.

## **6. GESTIÓN COMUNITARIA**

Se refiere a la relación de la institución educativa con el entorno, respondiendo a las necesidades expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez participación y aporte de dicha comunidad.

La I.E. Nuestra Señora de la Merced, como ente educativo tiene la responsabilidad de ser gestora y líder en el desarrollo cultural y social, así como de la formación de valores de la comunidad en general actuando de acuerdo al decreto 1075 de 2015 titulo 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

### **6.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN**

**6.1.1 Vinculación de los padres de familia.** Los padres de familia se vinculan a la institución a partir del proceso de matrícula y para ellos se generan espacios de participación tales como la ***Asamblea general de padres de familia y el consejo de padres que una vez conformado delega la participación de sus integrantes en otros organismos tales como el consejo directivo, comité de evaluación y promoción y el comité escolar de convivencia.***

- 1. Asamblea general de padres. Está formada por todos los padres de los estudiantes matriculados.*
- 2. Consejo de Padres. Es un grupo de participación de padres de familia, conformado por dos padres de familia de cada grado y elegidos por ellos mismos en reuniones generales de grado dentro de los 30 días de iniciado el año escolar.*
- 3. Comités de participación (Transporte, restaurante, evaluación, convivencia, Consejo Directivo)*

## 6.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

### 6.2.1 Participación de los estudiantes.

La Institución educativa continuará promoviendo la participación de los estudiantes en los siguientes espacios y/o procesos:

- ✓ Programas radiales
- ✓ Escuela de formación deportiva
- ✓ Escuela de formación artística y musical (Centros de interés)
- ✓ Eventos cívicos, religiosos y culturales
- ✓ Brigadas de salud
- ✓ Campañas para el cuidado y conservación del medio ambiente

### 6.2.2 Participación de las familias

La Institución diseñará una propuesta para estimular la participación de las familias como mecanismo de apoyo a acciones pertinentes y en concordancia con el PEI.

Las familias tienen una participación esencial dentro de la formación de los estudiantes, pues ellos son corresponsables del trabajo escolar y son quienes supervisan el trabajo de sus hijos, al igual que el cumplimiento de los deberes escolares. Los padres de familia son los encargados de hacer la observación directa del estudiante y remitir información fidedigna, que permita valorar con asertividad el comportamiento y el aspecto ético-espiritual de sus hijos.

### **6.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN**

El colegio Nuestra Señora de la Merced tiene los siguientes procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales.

- a) Identificar las organizaciones sociales activas dentro y fuera del municipio, tales como:
  - Parroquia municipal.
  - Escuelas de formación cultural y deportiva.
  - Defensa civil.
  - Emisora comunitaria.
  - Asociaciones (ASPROSIL, AGROMUTIS, entre otras.)
  - Policía Nacional.
  - CORPONOR
  - Padres de familia
- b) Crear convenios de apoyo y de responsabilidad mutua con padres de familia y organizaciones sociales.
- c) Legalización de los convenios por medio de actas.
- d) Establecer un cronograma de actividades.
- e) Establecer acuerdos de participación.
- f) Concertar horarios de interacción hacia la comunidad.
- g) Solicitar permisos y autorizaciones para salidas locales y regionales.
- h) Monitoreo y evaluación de la efectividad de los convenios establecidos.
- i) Reajustar las condiciones de los convenios cuando la evaluación reporte deficiencias.
- j) Establece diálogo y trabajo con el sector productivo de la comunidad educativa.

## **6.4 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, RELIGIOSAS Y DEPORTIVAS LOCALES Y REGIONALES.**

El colegio Nuestra Señora de la Merced tiene las siguientes estrategias para articular la Institución Educativa con las expresiones locales y regionales para que exista una proyección comunitaria que potencie el desarrollo personal, familiar, local y regional.

a) Planeación y organización de un cronograma para las actividades:

- ✓ Izadas de bandera y desfiles para conmemorar fiestas patrias.
- ✓ Día de la equidad.
- ✓ Celebración día del Idioma.
- ✓ Conmemoración del día de la Familia.
- ✓ Día del Maestro.
- ✓ Día del estudiante.
- ✓ Día de la Secretaría.
- ✓ Amor y Amistad.
- ✓ Actividades culturales.
- ✓ Integración a las fiestas patronales del municipio.
- ✓ Actividades deportivas.
- ✓ Jornadas Ecológicas.
- ✓ Actividades religiosas programadas por la parroquia, el EPAP y Arquidiócesis de la Nueva Pamplona.
- ✓ Organización de otras actividades alternas para la consecución de recursos económicos con ayuda de las autoridades municipales.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Para la realización de estas actividades se requiere:

- ✓ Concertación de las actividades programadas con las diferentes organizaciones sociales.
- ✓ Elaboración y socialización de Planes de Acción donde se involucre a la comunidad en general.
- ✓ Motivar e incentivar a los estudiantes y padres de familia a la participación.
- ✓ Ejecución de las actividades culturales, religiosas, cívicas y deportivas.
- ✓ Monitoreo y evaluación de las actividades culturales, religiosas, cívicas y deportivas en las que participa la Institución Educativa.

## **6.5 PROCESOS DE PROYECCIÓN**

**6.5.1 Escuela de padres.** La institución educativa ofrece a los padres de familia algunos talleres y charlas sobre diversos temas.

Se consolidará la Escuela de padres como un programa pedagógico institucional que oriente a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar a la institución en sus diferentes procesos.

## **6.6 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

- ✓ **Uso de la planta física y de los medios.** Se cuentan con programas que permiten que la comunidad use algunos de los recursos físicos, como préstamo de mobiliario y uso de la sala de Informática, entre otras. Comunidad e institución Educativa

evaluarán conjuntamente y mejorarán de mutuo acuerdo los servicios que se ofrecen. Las políticas de préstamo de estos espacios y mobiliario con las que cuenta la institución están establecidas en el manual de procedimientos.

## **6.7 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

El servicio social estudiantil es un proyecto que la institución aprovecha para generar procesos de participación y desarrollar actitudes solidarias y de colaboración en los estudiantes. Responde a las distintas necesidades de la comunidad. **Ver Anexo 24:**

### **Presentación de proyecto o informe.**

#### ***Aspectos a tener en cuenta:***

1. Delimitación del problema: La identificación explícita de las preguntas y preocupaciones del estudiante en torno a una situación problemática de su comunidad y sobre la cual pretende realizar una indagación a profundidad. El estudiante puede hacer un análisis del contexto del problema de su comunidad, a través de entrevistas telefónicas o virtuales dirigidas a líderes o a miembros de su familia.
2. Elaboración de un estado del arte: Una búsqueda, recopilación y análisis de información previa que permita una comprensión sobre la problemática seleccionada, reconocimiento de la contribución que distintas disciplinas y áreas del conocimiento han realizado al análisis de las causas y las propuestas de solución. El estudiante puede hacer una búsqueda sistemática de información y un análisis crítico de la misma. Para ello puede utilizar bases de datos en internet o información de fuentes secundarias (noticias, artículos) que las áreas provean dentro de los materiales de

aprendizaje en casa o aquellas a las que pueda tener acceso según los recursos disponibles.

3. Compartir a través de redes colaborativas conocimientos y habilidades entre los estudiantes a través de clubes de lectura, matemáticas, entre otros definidos por el Establecimiento Educativo.
4. Delimitación de los objetivos: Fijar el alcance del proyecto y los efectos que se esperan obtener. Permite proponer acciones que cambiarían o afectarían positivamente la situación problemática identificada. El estudiante puede identificar variables, definir posibilidades de acción y su relación causa-efecto, para dimensionar el alcance de su rol en su entorno cercano.
5. Metodología o plan de acción: Definición secuencial de acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos y tendrían impacto directo en la comunidad, dimensionando los recursos humanos y materiales que se requerirían para su realización. El estudiante puede organizar un esquema de planeación concretando beneficiarios, responsables de las actividades, tiempos y recursos.
6. Remisión de informe sobre el desarrollo del proyecto o actividad realizada.

Puede darse la oportunidad a los estudiantes que estén involucrados en grupos juveniles (scouts, defensa civil, juntas de acción comunal u otros) o que por iniciativa personal hayan llevado a cabo alguna actividad de voluntariado o servicio a la comunidad, de documentar su experiencia o elaborar el proyecto de SSEO reconstruyendo el trabajo realizado.

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

Su participación en actividades donde ponga en juego una capacidad o un talento excepcional, a través del cual haya competido a nivel Intercolegiados, municipal, departamental o nacional: En el deporte, el arte, la literatura, la ciencia, para lo cual deberá documentar su experiencia durante el proceso de cualificación de este talento, reconstruyendo los diferentes momentos e invitando a otros a seguir un proceso similar de alto nivel.

La posibilidad de participar o liderar un club de lectura, de conversación en inglés, para lo cual deberá registrar y evidenciar el proceso de conformación, consolidación y resultados de la experiencia, así como su proyección.

Así mismo la IE puede establecer mecanismos de intercambio entre las experiencias de los estudiantes mediante redes o comunidades de aprendizaje.

De igual modo, se prioriza el servicio social al trabajo de apoyo a la gestión de riesgos y salud pública, PRAE, Recreación y buen uso del tiempo libre, Educación para la Sexualidad, Banda de Marchas y otros, entendidos estos como los proyectos transversales, a saber:

- Hacerse partícipe en un proyecto transversal.
- Fundamentación conceptual, estado del arte y competencias informacionales referente al proyecto al cual se vincula.
- Acompañar, liderar y desarrollar las actividades propuestas del cronograma del proyecto.
- Elaborar su plan de intervención de acuerdo con la rejilla (ver anexo)
- Presentar informes de avances o procesos de intervención.

## **6.8 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

# **IE Colmerced**

**Mutiscua, Norte de Santander**

**Nit: 890501526**

**Prevención de riesgos físicos.** La Institución educativa desarrolla los proyectos planteados (PRAE y Proyecto de Salud Pública) referentes a la prevención de riesgos físicos. **Ver Anexo:** Plan Escolar de la gestión del riesgo.

**Prevención de riesgos psicosociales.** Se han identificado los principales problemas psicosociales que constituyen factor de riesgo para los estudiantes y la comunidad. Se han diseñado acciones preventivas articuladas con los proyectos de educación sexual y prevención de sustancias psicoactivas con el apoyo de otras entidades del municipio.

**Programas de seguridad.** La Institución educativa formuló un proyecto sobre prevención de riesgos físicos donde se da a conocer el estado de la infraestructura, alerta sobre posibles accidentes y rutas de evacuación.

El comité operativo socializará a toda la comunidad educativa el proyecto de prevención de riesgos, realizará evaluación y seguimiento para mejorar los planes de seguridad. La Brigada de Prevención programará y ejecutará simulacros.

**Protocolos de Bioseguridad.** La Institución Educativa adopta las orientaciones establecidas por el Ministerio de Salud en lo referente al sector educativo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ausubel D. Novak J. y Hanesian H. (1997). Psicología Educativa. Un punto de vista cognitivo. Trillas.

CANGALAYA, S (2010). Estrategias de aprendizaje en la metodología activa. Educar grupo de capacitación pedagógica.

Constitución política de Colombia.

Decreto 1743 agosto 3 1994

Decreto 1860 de 1994, Artículo 39

Ley general 115 de 1994, Artículos 97-204

Manual de convivencia estudiantil. (2011). Colegio Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua.

Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996

Sentencia de la Corte Constitucional C: 114 de 2005, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra.

Zarza. C (2009). Aprendizaje por descubrimiento. Granada.

Cardozo Barreto Gilberto (1997). Teorías del aprendizaje, compilación.

Revista CEID, (2020) Utopía pedagógica Asinort.